AÑO XXI NO. 894 $5.00 M.N.

Tribuna DE QUERÉTARO

8 DE OCTUBRE DE 2018

CASAS JAVER DEFRAUDA CON VIVIENDAS DE MALA CALIDAD

Los vecinos del desarrollo Valle de Santiago denunciaron la irresponsabilidad de la empresa Casas Javer al venderles construcciones de mala calidad, con numerosos defectos y no brindarles solución alguna a estos problemas, a pesar de las reuniones de trabajo que han establecido con sus representantes. La empresa consideró injustos los reclamos de los vecinos y negaron el uso de materiales caducos.
También sigue sin respuestas el tema del líquido supuestamente contaminado en El Refugio, que provee Abastecedora Queretana de Agua Potable y Alcantarillado (Aquaa) gracias a una cuestionada concesión municipal.
Ahora ambas empresas envueltas en polémica por los reclamos de sus usuarios, convergen gracias a la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Municipio de Querétaro, que autorizó a Aquaa dar sus servicios en el fraccionamiento Paseo San Junípero, otro desarrollo de Casa Javer.

DAVID A. JIMÉNEZ / DIEGO ARMANDO RIVERA / PÁGINAS 6 Y 7

Comisión Ciudadana para la Revisión de Cuentas revisará concesiones del trienio de MAV

NADIA BERNAL / PÁGINA 5

OPINIÓN

Dos de octubre, una semana después

Ricardo Rivón Lazcano

Temas nodales para el nuevo proyecto educativo

Carmen Vicencio

DOSSIER: PENDIENTES CON LA POBLACIÓN INDÍGENA

¿Cuál es el estado actual de las comunidades indígenas en la entidad; qué problemas tienen y qué puede hacerse? ¿Es la "raza" algo que exísta entre seres humanos? ¿Cuál es la historia de esta celebración cómo se desenvuelven las comunidades indígenas entre sus lugares de origen y las grandes urbes?

PÁGINAS 9-12 Y 18

FOTO: Alejandra Medina Moch

NAVA EN LA ENCRUCIJADA

VÍCTOR LÓPEZ JARAMILLO

Estimado lector, ¿Ha visto usted alguna vez un partido de fútbol americano? ¿Ha visto esa jugada donde el equipo que va a la ofensiva empuja al corredor o mariscal de campo para que pueda llegar a la zona de anotación? ¿Y ha visto cómo el equipo contrario se cierra defensivamente sobre el centro y entre todos tratan de impedir que el rival pase? ¿Y ha visto como los árbitros -las cebras, en el argot que usan los fanáticos del americano- observan, lanzan pañuelos por si hay jugadas dudosas y luego revisan la jugada durante varios minutos, que para los aficionados parecen horas llenas de angustia?

Pues algo así acaba de pasar sobre el final de la elección para presidente municipal de la capital queretana. Tras la cuestionada anotación del equipo panista, pasamos a una revisión de elección en tribunales a una anulación de elección en donde el PAN tiró el pañuelo rojo, como en la NFL, y pidió revisión de la revisión y, finalmente, a una revocación de la anulación. Todo sobre el tiempo que se agotaba, pues el plazo del primero de octubre para el cambio de mando en el gobierno municipal ya se acercaba. Y así, Nava y el PAN obtuvieron un cuestionado triunfo, igualito que los Patriotas de Tom Brady, quienes han sido señalados de recibir ayuda de los árbitros en juegos claves.

Ya hemos escrito en artículos previos que le triunfo del PAN era pírrico, porque en apariencia perdía más de lo que ganaba. Lo que pasó en los últimos días viene a confirmar dicha afirmación, pues el triunfo navista estuvo anulado por días y estuvo latente la posibilidad de que los comicios se repitieran por una publicación en Facebook del alcalde interino Correa Sada a favor de Luis Bernardo Nava. Finalmente, las autoridades judiciales optaron por regresar a la decisión inicial y no agitar más las de por sí agitadas aguas de la política queretana.

Ahora, en su primera semana de gobierno, Luis Bernardo Nava tiene que superar rápidamente el trago amargo que el interregno electoral desde el día de la elección hasta la resolución judicial final.

De entrada, lo que llama la atención de sus primeros días de gobierno es la conformación de su gabinete; una mezcla de panistas que parece palomeada en el Palacio de la Corregidora y con lo que se confirma lo dicho en campaña de que Nava era el delfín político de Francisco Domínguez. Por otra parte, hay que reconocer el acierto de incluir a Saúl Obregón Briosca, experto en movilidad en dicha secretaría.

Siempre que empieza un nuevo gobierno, comienza un nuevo pulso de fuerzas. En este caso, las oposiciones que desató el anterior alcalde Marcos Aguilar de inmediato buscan un reacomodo a favor de sus intereses. La primera prueba ya vino de la rebeldía de algunos centros comerciales que buscan echar abajo la gratuidad de dos horas en su estacionamiento.

Otro pulso vendrá en el tema de la privatización, perdón, concesión del servicio de recolección de la basura. La declaración de que trabajará en que las calles estén más limpias es insuficiente porque no se va al tema de fondo. Aunque en el discurso, Nava dijo que no será tapadera de nadie y su administración revisará las concesiones hechas por el anterior gobierno. En los próximos días sabremos si esta es su verdadera intención o solo una declaración hecha para simular un cambio y que todo siga igual.

Tribuna DE QUERÉTARO

·DIRECTOR FUNDADOR
Carlos Dorantes González †
· DIRECTOR
Víctor López Jaramillo
· CONSEJO EDITORIAL
Martagloria Morales Garza
Augusto Peón Solís
María Ángeles Guzmán Molina
José Luis Ruiz Gutiérrez
Germán Espino Sánchez
Juan José Arreola de Dios
Efraín Mendoza Zaragoza
(coordinador)
·JEFE DE INFORMACIÓN
David A. Jiménez·
COORDINADOR DE REDACCIÓN
Fernando Duran de la Sierra
· COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA Y DISEÑO EDITORIAL
Gabriela Lorena Roldán

» DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍITICAS Y SOCIALES
Marcela Ávila Eggleton
» SECRETARIO ACADÉMICO
Emmanuel Domínguez
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Guadalupe Mendoza Reséndiz

TRIBUNA DE QUERÉTARO. Periódico Semanal editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. Registro No. 806852. Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Ciudad de Querétaro. Teléfono y fax: 192-12-00 Ext. 5425. **Los artículos de Opinión son responsabilidad del autor.**

Correo electrónico: tribunadequeretaro@gmail.com

Tribuna de Querétaro presentó en el museo Regional su edición especial como parte de las actividades del aniversario del Movimiento Estudiantil de finales de los sesenta. En el acto, denominado 'Imaginemos lo Imposible', el director de este semanario -Víctor López Jaramillo- y el historiador Kevyn Simon Delgado dialogaron sobre el impacto y perspectivas del movimiento a medio siglo de la Matanza de Tlatelolco, ocurrida el 2 de octubre de 1968. (Texto y foto: Camelia Robles)

Independientemente de toda la batalla jurídica que se vivió en los tribunales, se gana o pierde por un voto en la democracia, indicó

POR SUPUESTO QUE MI GOBIERNO ESTÁ LEGITIMADO: NAVA

DAVID A. JIMÉNEZ

Existe un gobierno legitimado porque independientemente de toda la batalla jurídica que se vivió en los tribunales, se gana o pierde por un voto en la democracia. Esto lo subrayó Luis Bernardo Nava Guerrero, presidente municipal de Querétaro. El panista fue cuestionado por ***Tribuna de Querétaro***, durante su primer acto público, poco después de la medianoche del 1 de octubre.

Fue en este pase de revista a quienes laboran en la Secretaría de Seguridad Pública que Nava Guerrero descartó por ahora una reunión con Adolfo Ríos para platicar. "El resultado ha sido ratificado, confirmado; la mayoría votó por este proyecto, vamos a trabajar también con quienes no votaron por nosotros, que logremos una mejor calidad de vida".

Ahí ratificó a Juan Luis Ferrusca Ortiz al frente de esa dependencia y presentó a Apolinar Casillas como su secretario general de Gobierno. La tarde del martes presentó al resto de su gabinete, en el cual se participan apenas 4 mujeres y otros perfiles como el sobrino del gobernador Francisco Domínguez Servién.

Uno de los primeros pronunciamientos que hizo tras su toma de protesta, fue en torno a las concesiones aprobadas durante el trienio anterior. Apuntó que investigar las mismas corresponderá al Consejo Ciudadano de Transparencia y Rendición de Cuentas –nombrado por Marcos Aguilar Vega- y no al Tribunal de Responsabilidades Administrativas o la Auditoría Municipal de Fiscalización. La decisión es con el fin de no ser juez y parte de dichos casos, indicó el presidente municipal, Luis Bernardo Nava.

FOTO: Comunicación Social Municipio de Querétaro

Ese mismo día en rueda de prensa, el dirigente estatal de Morena, Carlos Peñafiel Soto, acusó que Nava asumió con ilegitimidad el cargo de presidente municipal, dado que entre otras cosas, se comprobó la intervención del hoy secretario de Servicios Públicos Municipales, Enrique Correa Sada. Acotó que respetarán la decisión tomada por las autoridades electorales.

Revocan la anulación

Se revocaron las sentencias de la sala Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) respecto a la anulación de las elecciones de Querétaro y Huimilpan, luego de que la sala superior del mismo órgano colegiado –la instancia inmediata superior- votara por unanimidad el proyecto del magistrado José Luis Vargas Valdez.

Según sus comentarios durante la sesión del 30 de septiembre, las publicaciones del expresidente municipal interino, Enrique Correa Sada, no pueden ser considerada propaganda política, y más bien corresponden a la difusión de la agenda diaria.

Enfatizó además que las publicaciones fueron en su página personal de Facebook, de manera que desde su punto de vista, la sala Monterrey "confunde el modelo de comunicación política" con el de los medios de comunicación tradicionales. Señaló que ingresar a las redes sociales es un "acto volitivo", es decir, voluntario.

Y agregó José Luis Vargas Valdez, que la sala superior del TEPJF priorizó la libertad de expresión. Finalmente, insistió en que no hubo uso de recursos públicos en los post de Enrique Correa Sada, quien en unos minutos dejará de ser presidente municipal de Querétaro.

En la sesión de sala Monterrey que anuló ambas elecciones, la madrugada del 27 de septiembre, el magistrado Jorge Emilio Sánchez Cordero Grossman había señalado que las redes sociales "no son anarquía", dado que no se puede publicar cualquier cosa; dicha sala incluyó a las páginas de Facebook como un medio de difusión oficial, por lo cual pudo anular las elecciones de Querétaro y Huimilpan.

PARA DESTACAR

La tarde del martes, Luis Bernardo Nava Guerrero presentó al resto de su gabinete, en el cual se participan apenas 4 mujeres y otros perfiles como el sobrino del gobernador Francisco Domínguez Servién

OPINIÓN

Todos son nuestros muertos

E. M. Zaragoza

Hace 50 años fue miércoles. Fue miércoles y es hoy. Fue octubre. Y es marzo o diciembre. El pasado habita en nosotros y, sin pedir permiso, asoma nítido, espléndidamente siniestro. Fue otra generación y es esta generación. Estamos hechos de todo nuestro pasado y del pasado de nuestros antepasados.

Es 1968 y es 1971. Son los últimos 12 años. El último medio siglo, sembrado de muertos. Muertos todos que son nuestros muertos. El 2 de octubre se perpetró un crimen de Estado, lo ha tenido que admitir el Estado, medio siglo después. Historia tejida de vidas extinguidas violentamente. Camino sembrado de muertos. Masacrados. Emboscados. Venadeados. Cuerpos que son mensajes, meros mensajes.

Cuerpos de revoltosos. Comunistas. Rebeldes. Guerrilleros. Migrantes. Peones del narcotráfico. Bajas colaterales. La gran fosa de todos los muertos de toda la nación. La nación única de todos los mexicanos. Desaparecidos políticos. Desaparecidos sin motivos políticos. Crímenes de Estado, por acción o por omisión. Vamos aceptándolo de una vez. ¿Para qué esperar otros 50 años? Negligencia del Estado. Disolución de las fronteras entre el Estado y el crimen.

La letanía de nuestros difuntos. Tlatelolco, 1968. Jueves de Corpus, Ciudad de México, 1971. El Otatal, 1974. Ocosingo, 1994. Aguas Blancas, 1995. Acteal, 1997.

Y la cuenta más reciente. La cuenta del horror colectivo. Cuenta infinita. Orgía de crueldad. Acapulco, 2006. Culiacán, 2008. Ciudad Juárez, 2009. Hermosillo, 2009. Chihuahua, 2010. Ciudad Juárez, 2010. Acapulco, 2010. Torreón, 2010. San Fernando, 2010. San Fernando, 2011. Monterrey, 2011. Veracruz, 2011. Culiacán, 2011. Cadereyta, Nuevo León, 2012.

Letanía infinita. Tlatlaya, 2014. Ayotzinapa, 2014. Tanhuato, 2015. Guadalajara y sus tráilers delirantes, 2018.

Mil 300 fosas clandestinas y sus ocupantes sin nombre.

¿Cuándo vamos a admitir que vivimos en medio de una guerra civil? ¿Cuándo cerraremos este terrible ciclo? Secuencia interminable de masacres, rosario de locura. ¿A qué hora perdimos la cordura?

En la protesta que hicieron los vecinos, algunos resultaron agredidos por elementos de Seguridad Pública Municipal

TEPJF PREFIRIÓ DAR REGALO AL GOBERNADOR Y NO SENTAR PRECEDENTE: ACADÉMICO

ANA RIVA PALACIO

FOTO: Comunicación Social Municipio de Querétaro

"Había suficientes razones para establecer la invalidez de la elección en el Municipio de Querétaro porque los principios de imparcialidad y equidad en la contienda fueron vulnerados", enfatizó Efraín Mendoza Zaragoza, exconsejero presidente del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

Mendoza Zaragoza recordó que existen dos maneras de interpretar la norma: "una es la interpretación literal o letrista y otra es la interpretación garantista, que se detiene en el espíritu de la norma". Consideró que la sala Monterrey logró adoptar una interpretación garantista porque fue al fondo de la cuestión de inequidad.

Sin embargo, lamentó la decisión de revocar la anulación: "Tendríamos la oportunidad de sentar un precedente; ni el gobernador ni el presidente municipal se deben involucrar en los procesos electorales y la sala superior les dio un regalo". A su vez, pronosticó que esta resolución solo logra validar actos indebidos que "ensucian" la decisión popular.

Mendoza Zaragoza, catedrático de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), consideró que lo sucedido la semana pasada en cuanto a las resoluciones de la sala regional Monterrey y de la sala superior del Poder Judicial de la Federación representan un avance en institucionalidad. Sin embargo, subrayó que las diferencias de criterios entre las tres instancias jurisdiccionales implicadas originan una suerte de sospecha: "La población llega a la conclusión de que estas sentencias son productos de acuerdos políticos y esto nos lleva a seguir teniendo procesos electorales de dudosa calidad", explicó el también colaborador de Tribuna de Querétaro.

Sala Monterrey, omisiones

No obstante, Efraín Mendoza advirtió una serie de omisiones por parte de la sala regional Monterrey: "Me parece que la Sala Monterrey no entró al estudio de la responsabilidad que habría tenido el gobernador Francisco Domínguez para la anulación de la elección; una segunda omisión es que no se le dio vista a la Fiscalía, se debió establecer vínculo entre esos actos y las distintas figuras tipificadas que, en mi opinión, encuadraban para que se abriera un debido proceso a Enrique Correa Sada", argumentó Mendoza Zaragoza.

El académico apuntó que el derecho es interpretativo: "particularmente el derecho electoral tiene una cantidad de vericuetos que permiten la interpretación que los jueces quieran asumir. Habiendo comicios afectados no es posible admitir la validez de la elección".

El Partido Acción Nacional (PAN) realizó una concentración la semana pasada en el Jardín Guerrero para mostrar su desacuerdo con la sentencia de la sala Monterrey. Su argumento era que afectaba la libertad de expresión de un militante: "Tiene razón… sin embargo hay que hacer una distinción entre ese militante específico, presidente municipal de Querétaro con presupuesto a su cargo, y el resto de militantes panistas que no tienen un cargo público".

Añadió que la libertad de expresión es un principio constitucional, pero la condición de servidor público impone restricciones que se encuentran en la ley en materia de delitos electorales: "Esto consiste en que lo que hagas o digas -o en este caso publiques- representa una posición de ventaja frente al resto de los ciudadanos y eso se traduce en inequidad", expresó el catedrático de la UAQ.

PAN en aprietos

Ante los señalamientos del PAN sobre el parentesco entre el magistrado de la sala Monterrey Emilio Sánchez Cordero y la senadora Olga Sánchez Cordero -próxima secretaria de Gobernación-, Efraín Mendoza indicó que esas sólo son especulaciones: "Si es el caso, que lo acrediten; más bien… ¿Por qué el PAN no dijo nada cuando el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro [TEEQ] les dio la razón y desestimó los argumentos de Morena, siendo la magistrada Gabriela Nieto Castillo, hermana de Santiago Nieto Castillo: próximo funcionario del gobierno de Andrés Manuel? ¿Por qué no repararon en ese detalle?", cuestionó.

El exconsejero electoral sostuvo que el PAN se encuentra en aprietos en Querétaro con la mitad del electorado en contra: "El PAN perdió la mayoría en el Congreso, perdió posiciones federales, el Senado lo retuvo con 3 por ciento de diferencia y se perdió la presidencia en el estado de donde era oriundo el candidato de Acción Nacional", observó el catedrático.

PARA DESTACAR

Efraín Mendoza lamentó la decisión de revocar la anulación de Querétaro: "Tendríamos la oportunidad de sentar un precedente; ni el gobernador ni el presidente municipal se deben involucrar en los procesos electorales y la sala superior les dio un regalo"

"El gobernador y el alcalde ya descubrieron estar en la calle; implícitamente en sus programas admiten su alejamiento de la gente pero ese es un acto gráfico. Más bien, hay que gobernar teniendo como prioridad los intereses de la gente de la calle", concluyó Efraín Mendoza.

Fue sorpresiva la decisión de encomendar a la Comisión Ciudadana para la Rendición de Cuentas la revisión de las concesiones otorgadas, reconoció un miembro

NO HUBO IRREGULARIDADES CUANDO SE REVISARON CONCESIONES ANTES: COMISIÓN CIUDADANA

NADIA BERNAL

Fue sorpresiva la decisión del presidente municipal de Querétaro, Luis Bernardo Nava Guerrero, de encomendar a la Comisión Ciudadana para la Rendición de Cuentas la revisión de las concesiones otorgadas durante el trienio anterior, reconoció Ricardo Rivón Lazcano, integrante de este cuerpo.

"Con Darío Malpica, quien será coordinador de gabinete, tuvimos una plática porque sí fue sorpresivo enterarnos a través de los medios. Nosotros no sabíamos y había que aclarar", asentó. Señaló que en la cuestión de los contratos le dijeron a la anterior administración del Municipio de Querétaro que "aclaren", pero respondían que ya estaba hecho.

En ese sentido, Ricardo Rivón recordó que la comisión ya ha analizado con anterioridad los contratos: "No habíamos visto regularidades porque estaba dentro de la normatividad. De acuerdo a la Constitución local y a la Ley Orgánica hay atribuciones para generar esos contratos bajo ciertos esquemas; sí se difundieron correctamente".

Al respecto, Rivón Lazcano fue cuestionado sobre por qué ellos deberían efectuar las investigaciones y no los organismos autónomos facultados para ello, como el Tribunal de Responsabilidades Administrativas o la Auditoría Municipal de Fiscalización.

Justificó que ellos son como "un eslabón con la ciudadanía", ya que cuentan con "absoluta autonomía respecto al trabajo municipal, porque no tenemos relación laboral ni de subordinación con nadie". Cabe recordar que fue el gobierno de Marcos Aguilar Vega el que nombró a los integrantes de la Comisión.

"De ninguna manera ha sido una comisión a modo de Marcos Aguilar, los resultados pueden verse en la página del Municipio, en la transparencia de mucha información. En las solicitudes de acceso a la información nosotros los obligamos a que, aunque el ciudadano lo pidiera mal, se la entregaran. Vimos en los funcionarios encargados una disposición", acotó.

En ese sentido, Rivón Lazcano abundó: "Marcos Aguilar no nombró a esta comisión… fue en una sesión de cabildo, en donde los regidores revisando, discutiendo, comparando decidieron que fuéramos nosotros". Enfatizó que es el gobierno el que debe rendir cuentas, ser transparente y combatir la corrupción: "Es el que está haciendo uso de los recursos de todos nosotros y estamos ahí para hacer una reclamación, luego nos critican que somos una comisión a modo y no sé qué cuánto".

El integrante de la Comisión Ciudadana para la Rendición de Cuentas del Municipio de Querétaro reiteró que las críticas que reciben son debido a que la ciudadanía es "muy compleja... esperan que a lo mejor actuemos como fiscales, pero uno tiene que hacer lo que los reglamentos le permiten hacer".

Sin definiciones

Tras la reunión del 4 de octubre con el jefe de Gabinete -Darío Malpica- se indicó que esta semana podría tenerse ya el listado de los contratos y los responsables externos, así como expertos que tendrían que hacer esa evaluación. Sin embargo, aún no tienen definidos qué documentos se revisarán.

"Tampoco sabemos exactamente cuáles, pero que los vamos a conocer de manera inmediata, por supuesto. Resaltan los de la basura, lo del manejo de residuos y a eso le vamos a entrar. Ahora, para hacer una revisión técnica de esos contratos y una valoración con más amplios criterios… nosotros tenemos la posibilidad, la voz y la exigencia de hablar con el gobierno de que se haga todo esto de manera abierta, transparente", externó.

No pueden sancionar

No obstante, aclaró que la Comisión no cuenta con alguna facultad sancionadora en caso de encontrar irregularidades, ya que solo funcionan como organismo coadyuvante: "Si los actores o funcionarios incurren en alguna falta, tienen una sanción que pone el propio municipio dependiendo [la circunstancia]. Si la falta transciende, por las características de la misma, se va a otras instancias estatales y federales".

Señaló que desde el cuerpo colegiado que integran tendrían que darle seguimiento en las instancias correspondientes para que se cumpla con su deber. "Los retos con los que inician me parecen muy importantes y dar la oportunidad de ver que funciona el sistema, pero nosotros no somos fiscales", aseveró.

Finalmente, Ricardo Rivón Lazcano expresó que aún se quedaron temas en la agenda sobre opacidad en la administración municipal que requieren un "trabajo mucho más intenso para abrirse a la ciudadanía", tal como el asunto de las licencias o las concesiones. "Cuando ya no estaba Marcos Aguilar, sino el interino, dan ahí autorizaciones de cambio de uso de suelo; bastantes raras las cosas y esas tienen que investigarse", indicó.

Pidió no ver al gobierno municipal sólo como al alcalde, sino contemplar también a los regidores, porque en el caso de los contratos y concesiones del trienio de Marcos Aguilar los aprobaron estos mismos. "Hay que hacerlos responsables, porque en lo oscurito lo van a seguir haciendo, incluso los nuevos. Y tienen que pagar los costos de la crítica", finalizó.

PARA DESTACAR

La Comisión Ciudadana para la Rendición de Cuentas no tiene facultad sancionadora en caso de encontrar irregularidades, ya que solo funcionan como organismo coadyuvante, reconoció Ricardo Rivón, integrante de la misma

Los vecinos realizaron peticiones para que derribaran todas las casas, se preparara de nuevo el suelo y se edificaran de nuevo

DEFRAUDA CASAS JAVER CON CASAS MAL CONSTRUIDAS

DAVID A. JIMÉNEZ

A grietamientos, goteras e inundaciones orillaron a vecinos del desarrollo Valle de Santiago a una serie de protestas contra la constructora Casas Javer; misma que, a pesar de las distintas reuniones de trabajo, sigue sin darles una solución concreta. En más de una ocasión se han analizado una denuncia contra la empresa.

Aunque los condominios Jilguero, Calandria y Gorrión -cada uno con cerca de 112 viviendas- son los más afectados, han buscado la unión de todos los vecinos, dado que según los manifestantes, pueden sufrir lo mismo en cualquier momento. El noticiario *Presencia Universitaria* ha dado seguimiento desde agosto a la manifestación de los vecinos del desarrollo Valle de Santiago y buscado perspectivas en torno al tema.

FOTO: Leonardo Tang

Miedo a pesar de las reparaciones

Una vez que compran, los propietarios tienen dos años de garantía con la constructora. Esto provoca que quienes tienen más tiempo de vivir en la zona hayan quedado desprotegidos. Mientras, quienes mantienen la garantía, no ven solventado su problema a pesar de las varias reparaciones que se realizan en sus hogares; sólo unos pocos pueden ser reubicados temporalmente en otras casas.

Entrevistada el 5 de agosto, Roxana Romero, una de las afectadas, manifestó el miedo que existe a que las fallas continúen cuando concluya su garantía y ya no puedan hacerse más arreglos: "Esta casa no sirve; en la construcción usaron material de mala calidad. Existe el miedo de que hagan las reparaciones pero ocurra lo mismo y se siga hundiendo".

El problema se agravó porque Casas Javer pretendía entregar al Municipio de Querétaro uno de los condominios, lo cual para la residente Victoria Mendoza, no puede ocurrir debido a todos los pendientes: "Cuando nos visitaron del Municipio nos resultó sorprendente, no hay manera de que se entregue".

Los vecinos se manifestaron aquel fin de semana de agosto en las oficinas de Casas Javer, ubicadas sobre bulevar Peñaflor. Llegó el gerente de obra, sin embargo los vecinos no acordaron nada con él debido a que, según denunciaron, constantemente cambian a las personas que los atienden en estas quejas.

Una de las peticiones de los vecinos era que se derribaran todas las casas, se preparara de nuevo el suelo y se edificaran de nuevo. A decir de los quejosos, hay varios hogares que comienzan a hundirse y en los que se utilizó material caduco para la construcción.

IVEQ, sin facultades

El Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro (IVEQ) no puede intervenir en la problemática de los vecinos de Valle de Santiago contra Casas Javer por los defectos mostrados en sus viviendas. Verónica Villafaña, la coordinadora jurídica del organismo, acotó que si los vecinos se acercan sólo podrían apoyar con un análisis técnico y orientación en cuanto al seguro del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

Ahondó que el Gobierno del Estado no participó con recursos públicos, sino que el Infonavit contrató a Casas Javer con fondos federales, constructora con la que aseguraron no tener relación. Lo anterior en una entrevista el 14 de agosto con Presencia Universitaria.

Respuesta provisional

A mediados de agosto, los vecinos recibieron una respuesta de la constructora en la que esta se comprometía a detener la entrega del condominio Jilguero al Municipio de Querétaro, realizar el levantamiento de garantías, arreglar de vialidades y áreas comunes.

Casas Javer también se comprometió con los vecinos a apoyarlos en el trámite de su seguro de calidad que otorga el Infonavit. Según Verónica Villafaña, directora jurídica del Instituto de la Vivienda, no existe un riesgo o pérdida para las arcas públicas, pues la aseguradora del Infonavit crea un fondo con las aportaciones de aquellos que tienen un crédito.

Este medio también buscó en más de una ocasión a Ricardo Alegre Bohórquez, delegado de Infonavit en la entidad; sin embargo, por cuestiones de agenda jamás pudo atender una entrevista para hablar del tema o su oficina tampoco regresaba las llamadas.

Protesta en Paseo San Junípero

Tras la protesta durante la inauguración de un nuevo desarrollo de Casas Javer, vecinos afectados del desarrollo Valle de Santiago lograron un acuerdo previo este fin de semana, el cual consiste en que la constructora pagará las reparaciones de las viviendas de los cuatro condominios afectados, entre ellos Jilguero.

La atención de Casas Javer, responsable del condominio, ha sido irregular e insuficiente hasta el momento; pues a pesar de las mesas de diálogo, la constructora no daba soluciones definitivas. El 1 de septiembre, durante la inauguración de un nuevo fraccionamiento, los manifestantes se plantaron por cerca de dos horas junto al anillo vial Fray Junípero Serra, donde repartieron volantes en los que advertían de su experiencia negativa con Casas Javer.

Presencia Universitaria habló con Ana Cristina Hernández Varela, representante jurídico de Casas Javer, aunque prefirió no ser grabada. La abogada indicó que no era justa la manifestación de los vecinos, dado que han mantenido mesas de diálogo. Negó además el uso de material caduco en Valle de Santiago.

Finalmente, ratificó que la constructora se hará cargo de los daños, pero la demolición de las casas no será una opción, indicó Ana Cristina Hernández Varela. Los vecinos de Valle de Santiago iniciaron pláticas para lograr una solución en los imperfectos de su patrimonio.

Sin embargo, hasta al cierre de esta edición, los vecinos continuaban con problemas en sus construcciones. Casas Javer había prometido que una vez que concluyeran las lluvias –mediados de octubre- comenzarían los trabajos en las casas. Dado que no todos podrán ser reubicados, los vecinos tendrán que convivir con el polvo y la maquinaria.

La empresa surte agua presuntamente contaminada a vecinos de El Refugio y condominios aledaños mediante una concesión irregular

AQUAA Y CASAS JAVER HARÁN NEGOCIOS PESE A SEÑALAMIENTOS POR SUS SERVICIOS

DIEGO ARMANDO RIVERA

Dos empresas envueltas en inconformidades por parte de sus usuarios convergerán en el desarrollo Paseo San Junípero, inaugurado el 1 de septiembre, situado junto al anillo vial Fray Junípero Serra, al norte de la capital. Se trata de Casas Javer, empresa que vendió casas mal construidas en Valle de Santiago, en el oriente de la capital, y de Abastecedora Queretana de Aguas y Alcantarillado (Aquaa) que surte agua presuntamente contaminada en El Refugio y algunas de sus colonias aledañas.

Lo anterior luego de que, el pasado 24 de agosto, la Secretaría de Desarrollo Sostenible (Sedeso) del Municipio de Querétaro emitió un acuerdo que reconoce los derechos de la empresa Casas Javer para construir el fraccionamiento Paseo San Junípero. Entre los múltiples documentos que revisó para dar este reconocimiento legal, se encuentra la autorización de los proyectos de infraestructura de Drenaje Pluvial, Agua Potable y Drenaje Sanitario por parte de la empresa Abastecedora Queretana de Agua Potable y Alcantarillado (Aquaa).

FOTO: Leonardo Tang

Aquaa dotará de agua a 974 viviendas

Los predios originalmente eran propiedad de la empresa Inmobiliaria El Batán, pero fueron vendidos a Casas Javer de Querétaro, de acuerdo a la 'Escritura Pública Número 18, 566' del 6 de mayo de 2016.

Después de que se realizó esta transacción, la Dirección de Desarrollo Urbano, adscrita a la Sedeso -entonces llamada Secretaría de Desarrollo Económico, Planeación Urbana y Ecología (Sedeco)-, dictaminó factible el uso de suelo para ubicar un desarrollo habitacional de 974 viviendas y cinco lotes comerciales y de servicios en una superficie de 121 mil 823.92 metros cuadrados. Lo anterior mediante el dictamen número DUS201609004 con fecha del 06 de diciembre de 2016.

Además, Aquaa otorgó la factibilidad para el suministro de los servicios de agua potable, alcantarillado y drenaje pluvial para el desarrollo habitacional Paseo San Junípero, compuesto por 436 viviendas, tres albercas, cuatro palapas y una caseta de acceso principal, esto mediante expediente 'FQ-64-10-16' con fecha del 3 de abril de 2017.

Esto se suma a la autorización de proyectos de infraestructura de Drenaje Pluvial, Agua Potable y Drenaje Sanitario para 436 viviendas, una caseta de vigilancia y siete casas club que emitió la misma empresa mediante oficio con fecha del 20 de abril de 2017.

La autorización del condominio

El caso de Casas Javer ha estado recibiendo quejas desde el 2014 por ciudadanos que les han comprado viviendas, pero que con el paso del tiempo han descubierto daños en sus estructuras. Aquaa, por su parte, atiende quejas de la zona de El Refugio, en donde los vecinos acusan que el líquido que les distribuyen no cumple con las normas en materia de sanidad (Tribuna de Querétaro, 886, 887, 888, 889, 892).

El acuerdo firmado por la titular de la Sedeso, María Elena Adame Tovilla, fue publicado en el periódico oficial 'La Sombra de Arteaga' el 14 de septiembre, en donde se establece que una vez realizado el análisis técnico correspondiente, "AUTORIZA el Reconocimiento legal de los derechos de causahabiencia a Casas Javer de Querétaro Sociedad Anónima de Capital Variable, para el fraccionamiento de Tipo Residencial denominado 'Paseo San Junípero' [...] que se desprendió de la Fracción Cuarta de la Ex Hacienda Menchaca".

La publicación detalla que se solicitó la autorización del reconocimiento administrativo de la "causahabiencia" del fraccionamiento de tipo residencial denominado "Paseo San Junípero" mediante un escrito con fecha del 21 de agosto de 2018 presentado por el representante legal de Casas Javer, Rafael Castillo Ruiz.

Ganancias de Javer crecen 23.8%

Javer, es la empresa desarrolladora de vivienda más grande de México con base en el número de unidades vendidas a través del sistema del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) en el 2017, según se establece en reportes publicados en la Bolsa Mexicana de Valores. Las casas que se construyen en el fraccionamiento Paseo San Junípero son de tres modelos diferentes.

Hasta el 31 de diciembre de 2017, tuvo ingresos por vivienda de interés social que ascendieron a 473.7 millones de pesos; por vivienda media fueron 4 mil 957.4 millones y por residencial: 2 mil 41.5 millones. Hasta junio del 2018, las unidades vendidas incrementaron un 14.4 por ciento, para llegar a un total 5 mil 329 unidades, en comparación con las 4 mil 660 unidades logradas en el mismo periodo del 2017.

Sus ingresos netos aumentaron 23.8 por ciento, para llegar a un total 2 mil 276.7 millones de pesos en el segundo trimestre del 2018, en comparación al mismo periodo de 2017.

PARA DESTACAR

El Municipio de Querétaro aprobó un acuerdo que permite a Abastecedora Queretana de Agua y Alcantarillado (Aquaa) y a Casas Javer hacer un negocio en el fraccionamiento Paseo San Junípero a pesar de las quejas ciudadanas por los servicios que ofrecen

El director de Móvil Qrobús, declaró por su parte que este es un déficit muy importante con los proveedores y ya se han rebasado los límites de crédito

PERO NADIE NIEGA EL AUMENTO QUE VIENE A QROBÚS

DANIEL IVÁN GARCÍA ACEVEDO

La declaración de los concesionarios de transporte público sobre que 15 pesos es la tarifa necesaria para prestar el servicio encendió las alarmas de la ciudadanía y dio pie a una serie de declaraciones mediáticas de autoridades para alivianar el tema. Sin embargo, hasta este momento, nadie ha desmentido un posible aumento.

Antes bien, Alejandro López Franco, director del Instituto Queretano del Transporte (IQT) señaló que acorde a un estudio técnico -que no se ha publicado- la tarifa debería quedar entre 11 y 13 pesos, con la posibilidad de ser negociada. Inclusive, Fernando Medina, director de Móvil Qrobús, mostró apertura de aceptar un subsidio estatal.

El gobernador de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, manifestó este viernes que durante los últimos tres años hubo aumentos en combustibles y refacciones, aunque antes de autorizar cualquier incremento a la tarifa deberían revisar el estudio del IQT, ejecutado por el Instituto de Políticas para el Transporte y Desarrollo (ITDP), organismo internacional no gubernamental que promueve el transporte sustentable y equitativo.

Respecto al tema, el presidente de la Comisión de Movilidad de la LIX Legislatura (2018-2021), Antonio Zapata Guerrero, opinó: "esto me recuerda las negociaciones sindicales en donde se revisaron los aumentos de sueldo... hasta que nos empezáramos a acercar. Yo creo que ponen una cantidad sobre la mesa de discusión al incremento; hoy me parece que el Instituto Queretano del Transporte está manejando de manera muy adecuada el tema de las tarifas para que sea el estudio técnico el que nos indique si hay o no incremento".

Qrobús, la ruina

El director de Móvil Qrobús declaró por su parte que este es un déficit muy importante con los proveedores y ya se han rebasado los límites de crédito e incluso los plazos. "Nos hemos convertido en morosos con ellos y eso nos impide obtener más insumos para repararlos", agregó Fernando Medina.

De esta manera, tienen adeudos con los proveedores de insumos como combustibles y refacciones; también deben ocho meses de los créditos de los camiones. En el primer rubro se habla de 200 millones de pesos, mientras que en los autobuses chinos hay otros 100 millones de adeudo, según refirieron en rueda de prensa.

"Hemos gestionado con el IQT una solicitud de incremento mediante la entrega del estudio técnico, como marca la Ley, donde se sustenta la necesidad imperiosa de ajustar la tarifa actual", expresó Fernando Medina, director de Móvil Qrobús. En este sentido, también aseguro que con esta tarifa se podría mejorar la calidad en el servicio, incrementar las unidades así como acudir a organismos internacionales para la estandarización de procesos.

IQT, entrevista pendiente

Desde hace semanas, Tribuna de Querétaro ha solicitado una entrevista con el director del IQT, Alejandro López Franco; sin embargo, la misma no ha sido concretada. La semana pasada, este medio cuestionó a Alejandro Juárez, director Jurídico de la referida dependencia, sobre el tema del estudio técnico. El funcionario indicó que ese es un tema que lleva directamente López Franco e invitó de nueva cuenta a buscarlo.

El director Jurídico del IQT subrayó que a él sólo le compete el tema de los taxímetros, cuya prórroga de instalación fue aprobada el 4 de octubre por el pleno de la LIX Legislatura local. Acorde a lo que marcan los artículos 162, 163 y 164 de la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro, era a más tardar en el mes de agosto cuando debía estar el estudio técnico que avalara -o no- un aumento a la tarifa del transporte público colectivo. La ley también contempla que los concesionarios pudieran presentar un documento propio.

PARA DESTACAR

La declaración sobre que 15 pesos es la tarifa necesaria para prestar el servicio en Qrobús dio pie a una serie de declaraciones mediáticas de autoridades para alivianar el tema. Sin embargo, hasta este momento, ninguna autoridad ha desmentido un posible aumento

El delegado del CDI reconoció que aunque existe recurso, muchas ocasiones los gobernantes optan por destinarlos a obras tangibles

DERECHOS, RESPETO Y PRESERVACIÓN: RETOS CON LA POBLACIÓN INDÍGENA

FERNANDO DURAN DE LA SIERRA TOVAR / ALBERTO HERNÁNDEZ GUDIÑO FOTOS: ALEJANDRA MEDINA MOCH

Según el delegado estatal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Aurelio Sigala Páez, los principales temas por atender en Querétaro respecto a los pueblos indígenas son el reconocimiento legal de los derechos de sus comunidades, fomentar el desarrollo socioeconómico y la preservación de sus identidades culturales.

Respecto al reconocimiento de derechos, Sigala Páez señaló que es necesario "armonizar" las leyes estatales con respecto a la Ley de la CDI en diversas materias como salud y educación, así como necesidades particulares, como los servicios de intérpretes y traductores.

Actualmente los pueblos indígenas representan una minoría a niveles geográficos desde lo local a lo nacional. Las principales problemáticas que enfrentan los pueblos indígenas se relacionan con sus derechos, el desarrollo social y económico, la organización y participación de sus sociedades en el diseño y coordinación gubernamental, la preservación y el fomento a su patrimonio cultural y la inclusión social.

En torno al empleo y desarrollo socioeconómico, el delegado estatal señaló: "tenemos un estado con 80 mil personas de origen indígena, de los cuales todos los del semidesierto no tienen programas productivos. Trabajan en la ciudad, de albañiles, en los servicios, pero particularmente las personas indígenas de Amealco tienen una alta tasa de migración a las ciudades, principalmente hacia Ciudad de México, León, Guadalajara, Toluca, Querétaro mismo. [La migración] impacta también en la cohesión de la vida familiar y comunitaria".

Indigenas provienentes de la comunidad de San Idelfonso que trabajan en las calles de Querétaro explicaron que muchos se dedican a la venta de muñecas porque es más redituable que otros empleos, como la albañilería, en el cual pagaban mil 200 a la semana. Afirmaron que no sólo se dedican a la venta de muñecas, sino también a la producción y compra. Destacaron que otro giro comercial al que recurren es la venta de dulces y ropa.

Sigala Páez agregó que el fenómeno de la migración también impacta por el cambio sociocultural que tienen los individuos en entornos ajenos a su comunidad, con lo que "problemas que traen, como adicciones, cuando vuelven a su pueblo natal, evidentemente rompen también con las costumbres y tradición de la comunidad".

Margarita y Elena, comerciantes originarias de Chiapas, señalaron que desde hace dos años radican en la ciudad; no obstante, antes se dedicaban a la agricultura pero indicaron que no era tan redituable como la venta de muñecas. Ambas reciben un apoyo de Chiapas para pagar su renta en la ciudad; sin embargo, de la administración queretana afirmaron no haber recibido algún apoyo hasta el momento.

Alejandro Vázquez Estrada, investigador de la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), mencionó que el proceso de migración de Amealco hacia Querétaro es un fenómeno con 60 años de antigüedad. Enfatizó que hace falta hacer intervenciones culturales por parte de los municipios para establecer formas de comunicación con ciudadanos que provienen de otros grupos étnicos, ya que existen más de 26 grupos etnolingüísticos a nivel nacional que implican una lógica intercultural y hacia otros pueblos.

Indígenas, una mercancía turística

La investigadora de la licenciatura en Sociología de la UAQ, Lorena Erika Franco Osorio, señaló que los indígenas son usados como mercancía, además de ser parte del folklor de la ciudad. Sin embargo, destacó que esto es usado como una estrategia de la población indígena para la venta de sus productos, ya que a pesar de tener una herencia o una cosmovisión, tienen la capacidad de crear más y poder lucrar.

Varios de los comerciantes y personas de origen indígena entrevistadas se quejaron al decir que el gobierno ya no debe de usarlos como un "atractivo turistico" y que la gente debe de verlos como personas que también pueden aportar algo a la sociedad.

La académica de la UAQ explicó que la migración indígena se presenta de manera interna e internacional; se detonó en la década de los sesenta y en la entidad queretana se dio principalmente por personas de Huimilpan hacia la Ciudad de México, en el "periodo bracero". Recordó que los primeros migrantes tenían "un mejor trato" que incluía transporte y prestaciones auspiciadas por el gobierno.

Franco Osorio señaló que cuando las -mal llamadas- "marías" llegaron a la capital se dedicaron al comercio de artesanías. Con el paso de los años tuvieron una demanda importante, con lo que lograron desarrollar un nicho de mercado en el turismo. Destacó que no puede existir una pérdida de cultura a pesar de los procesos migratorios. Explicó que en esta transición los indígenas tienen a conservar su cultura.

Franco Osornio destacó que algunas de las medidas para erradicar la pobreza es un fortalecimiento del mercado interno y la creación de políticas públicas que ayuden a las necesidades de todos los sectores de la población.

Abusos de "inspectores"

Personas de origen otomí que se dedican a la venta de "canasta" en las calles del centro de Querétaro indicaron que constantemente tienen problemas con inspectores, personajes que no señalan de qué dependencia provienen, los obligan a desplazarse a otro sitio a vender sus productos o se los decomisan sin decirles en dónde acudir a recogerlos. La multa que han pagado algunos de ellos ha sido de 100 pesos, cuando encuentran dónde hacerlo.

Josefina Asunción, proveniente del municipio de Amelaco se dedica a la venta de servilletas bordadas y chalinas. Lamentó que a pesar de contar con un permiso para vender, los inspectores tratan de quitarle su mercancia. Afirmó que se quedan en

la ciudad cuatro días a trabajar y regresan a pasar otros tres a su pueblo de origen, a pesar de las dificultades.

La vendedora indicó que cuando están enfermas buscan apoyo del programa de inclusión social Prospera para adquirir medicamentos; sin embargo, señaló que no siempre las atienden, por lo que tienen que recurrir al Seguro Popular o al Hospital General.

Defensa de lo inmaterial

En el tema de la preservación cultural, Sigala Páez indicó que es necesario el fomento a la protección de sus identidades en lo relativo a la lengua, el idioma escrito, las tradiciones, los usos y costumbres, así como el resto de aspectos que "dan valor a la cultura indígena como la comida, el vestido, la música, sus festividades y danzas".

Respecto al fortalecimiento de las culturas indígenas, indicó: "particularmente hay algunas instituciones que tienen programas -aunque marginales- para ello. Nosotros tenemos un programa de fortalecimiento cultural de las comunidades… cada año les damos recursos a diferentes grupos de Amealco, Tolimán, Cadereyta, para todo lo que es la ritualidad".

Sigala Páez resaltó también los programas de preservación lingüística que llevan a través de talleres literarios en cuatro municipios y mediante clases de lenguaje entre adultos y jóvenes. "Hay toda una serie de programas, pero hay que fortalecerlo. Generalmente los recursos públicos se van a obra social -a obras de estas que se ven- pero estos aspectos culturales que son inmateriales tenemos que dedicarles más recursos", señaló.

Conservar la cultura

"Es difícil que un joven indígena o una muchacha se case con un mestizo o joven de la ciudad. Cuando sucede, existe un proceso de sincretismo, pero eso sucede muy raras veces. Se casan con gente de su propia comunidad para conservar su cultura" explicó la investigadora de la UAQ, Lorena Franco Ororio.

Los vendedores concordaron en que aún se conserva la cultura en sus hijos. Ya que para ir a la escuela llevan su vestimenta bordada, pero subrayaron que los niños ya no quieren ir vestidos así; pues ahora quieren usar pantalón de mezclilla. Destacaron que a pesar de su constante migración conservan tradiciones como la preparación de comida con nopales, esquites o nixtamal, además enseñar otomí a sus hijos y mostrarles vestimentas típicas.

"Querétaro, desde el punto de vista del reconocimiento por parte de la sociedad, yo percibo ahora menor discriminación que hace 10 años. En contraparte, hay un mayor apego y orgullo de la identidad de las personas de origen indígena. Hoy los ves en las calles, con sus trajes, hablando ñañú, cosa que no se veía por temor, por miedo y por una sociedad mucho más excluyente", indicó el delegado.

Catalina Margarita García, también originaria de Amealco, explicó que se dedica a la venta de muñecas desde hace 20 años. Destacó que en todo el tiempo que lleva en la ciudad, el trato con la gente ha sido amable y señaló nunca haber sido discriminada de alguna manera.

Por su parte, Vázquez Estrada, también excoordinador de la licenciatura en Antropología de la UAQ, destacó que la discriminación es generada por la sociedad ya que desconocen las culturas. Explicó que las medidas de prevención deben de ser promovidas por la sociedad.

José Antonio McGregor Campusano, coordinador de Gestión Cultural de la Facultad de Bellas Artes de la UAQ, señaló que las lenguas indígenas se pierden por culpa de las sociedades urbanas, ya que no se enseñan o mantienen un legado cultural de estas. Querétaro alcanza el segundo lugar del país en diversidad cultural por los 68 idiomas indígenas que condensa, pero advirtió que muchos de estos están a punto de extinguirse.

Más poblados, con más problemas

Sigala Páez indicó que los municipios con mayor población indígena en Querétaro son Amealco, Tolimán y Cadereyta. Especificó que Tolimán comparte con Colón una región cultural, pero también de problemáticas relacionadas a la densidad de población: "En la sierra hay muy pocas localidades indígenas y están muy dispersas. Sus actividades productivas son distintas a las de acá".

Indicó que la mayoría de problemas relacionados a la CDI -los cuales provienen de aquellos tres municipios con mayor población indígena-, están relacionados a la violación de sus derechos, conflictos internos y delitos; aunque aclaró que la CDI sólo tiene competencia en ilícitos menores, pero cuentan con programas de asesoría legal, pago de fianzas y de intérpretes cuando son necesarios. Agregó que la comunidad otomíes de Querétaro es "muy participativa y muy propositiva".

Herencia, sólo del "hombre"

Paula Porfirio Florentino, comerciante perteniente a una comunidad otomí cerca de San Idelfonso, indicó que una de las principales causas de migración hacia la ciudad es la insuficiencia de oportunidades de trabajo para todos. Lamentó que cuando ya no pueden trabajar deben regresar a su pueblo, sin embargo, no tienen una "herencia".

"Si nos va bien como mujer, encontramos un marido que nos da lo que necesitamos y tenemos algo. Nunca tenemos nada porque la herencia es del hombre, no es de la mujer. En mi caso me quedé en Querétaro porque aquí vive mi mamá, pero en pueblo no tengo herencia", comentó.

La comerciante destacó que el entonces alcalde Marcos Aguilar Vega anunció que dio permisos de comercio a 500 indigenas, sin embargo, indicó que ninguno de sus compañeros de trabajo obtuvo estas credenciales. Aunado a esto, explicó que trataron de hablar con la dependencia de inspección; sin embargo, no obtuvieron respuesta.

CDI y Congreso local aún sin mediación

Finalmente, Sigala Páez declaró que hasta el momento no ha habido acercamiento con la Comisión de Asuntos Indígenas del nuevo Congreso local, pero aseguró que la Ley de la CDI se actualiza constantemente.

El delegado estatal de la CDI acostó que a pesar de que la ley de derechos lingüísticos establece que a todas las personas que

soliciten servicios públicos se les debe de atender en su idioma, "es muy complejo que todo mundo tenga sus intérpretes". Indicó que algunas dependencias con intérpretes son las secretarías de Salud y la de Educación.

Catalina, comerciante de muñecas, opinó que no existe un apoyo de las autoridades. Explicó que desde hace un mes trató de que el Gobierno del Estado le ayudara para que sus dos hijas tuvieran uniformes escolares, pero hasta el momento no ha obtenido respuesta. En su pueblo natal no posee casa, por lo que tiene que quedarse en un albergue.

Querétaro, 150 comunidades

Querétaro pertenece a las regiones otomíes de Hidalgo-Querétaro y mazahua-otomí; no obstante, ninguno de los 18 municipios en los que cosiste es oficialmente indígena. Por otro lado, la población indígena ha incrementado desde 1990 hasta 2010 en casi 20 mil habitantes, al pasar de 36 mil 848 a 56 mil 664 individuos. En la región otomí de Hidalgo y Querétaro se excluyen los municipios de Tierra Blanca -Guanajuato- y Ezequiel Montes -Querétaro- pues no tienen núcleos importantes de población indígena.

De acuerdo con estimaciones recientes, la población indígena de Querétaro asciende acerca de 60 mil individuos, que en el 2010 representaba el 3 por ciento de la población estatal. La mayoría de la población indígena se encuentra distribuída en aproximadamente 150 comunidades. La otra parte de la población se localiza en la ciudad de Querétaro.

Los tres más poblados

La población indígena del estado está integrada por otomíes o ñañú. Representan el 80.8 por ciento de los hablantes de alguna de las lenguas indígenas en el estado. Los grupos otomíes se localizan, principalmente en los municipios de Amelaco y Tolimán mientras que en Cadereyta, Ezequiel Montes, Colón y Peñamiller existe una menor cantidad.

Acorde al documento 'Regiones indígenas de México' de la CDI y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de México, el grupo otomí de Hidalgo y Querétaro es uno de los de mayor dispersión en la zona central del país, lo que dificulta la delimitación de una zona geográfica que incluya toda la población. Por ello, en esta región sólo se ha llegado a contabilizar el 25.2 por ciento del total de otomíes en el país.

Día de la raza, homenaje a españoles

El Día de la Raza en México se ha convertido en un "homenaje a la raza española y a la mezcla de razas, pero no en celebración de las razas autóctonas. Esas se recuerdan el 19 de abril, Día Americano del Indio, conmemoración que surgió en la década de 1940 y que a partir de los setenta se volvió cada vez más decadente, al menos en México", dice el artículo 'Hay de fechas a fechas' de Verónica Zárate Toscano.

Casi 400 años después de que Colón llegó a América, el 24 de septiembre de 1892, el Congreso de la Unión decretó que este día -y no el 12 de octubre-, fuera declarado fiesta nacional. En plena Revolución, a iniciativa del presidente Venustiano Carranza, se le denominó el "Día de la Raza".

"Racismo" sutil

En México se piensa que el racismo es un problema entre personas "negras" y "blancas", que se trata de segregación o simplemente de algo que sucede en otras partes del mundo. "Sin embargo, el racismo se da entre 'menos güeritas' y 'más morenitas'; entre 'diferentes' y 'normales'; entre 'citadinos' y 'pueblerinos'; entre 'indios', 'nacos' o fueреños", según una infografía del Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (IMDHD).

"En términos generales, se puede afirmar que el racismo sucede cuando se descalifica a un individuo o grupo de personas por su forma de vivir, por su apariencia física, costumbres o color de piel", indica la infografía.

Según el documento, esto sucede porque integrantes de un grupo dominante intentan conservar sus privilegios y su poder, usando como estrategia la imposición de ciertos parámetros (prejuicios y estereotipos) sobre otro grupo que está en desventaja. Estos parámetros, como decir que las personas blancas son más bonitas o exitosas o que "los indios tienen en su sangre el ser flojos", no tienen ningún fundamento científico pero han logrado establecerse en nuestra sociedad como algo "natural".

Máscaras de discriminación

Hay diferentes manifestaciones del racismo. Una clasificación del IMDHD es la siguiente: institucional (acciones públicas que favorecen una población -mestizos- y afectan o ignoran a otras como los indígenas o afrodescendientes), sistémico (cuando la sociedad en su conjunto piensa que son mejores que otras) e individual (prejuicios personales). "Mujeres y hombres en lo individual discriminamos; también lo hace nuestro gobierno a través de leyes y formas de hacer las cosas", detalla el documento del Instituto.

"En el caso de México existe un racismo muy particular, que es resultado de una política de nación y Estado: el racismo hacia la población indígena. Este racismo es parte del proyecto nacional de mestizaje en el que la 'raza de bronce' producto de la mezcla de nuestra raíz española con la indígena, se valora, mientras que no se reconoce a los pueblos indígenas actuales como herederos

de ese pasado glorioso prehispánico", señala el documento.

En el párrafo cuarto del artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se prohíbe "toda discriminación motivada por origen étnico o nacional", además de que existe la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), instituyó en 1966 el 21 de marzo como el Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial y el 2011 como el Año Internacional de loa Afro-descendientes. No obstante, hay que recordar que la ONU, a pesar de las varias declaraciones, conferencias, convenciones y tratados, su poder es prácticamente nulo en las decisiones de cualquier país soberano.

Los pueblos en números

Conforme al Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para 2010 existía una población de 15.7 millones de indígenas en México. De estos, 6.6 millones eran hablantes de una lengua indígena, 9.1 millones no y 400 mil de los hablantes no se consideran indígenas.

Hasta los años 90 del siglo pasado, el único indicador con el que se contaba para identificar a la población indígena de México era la cifra global de aquellos que habían declarado hablar una lengua indígena, con edad mayor a los cinco años.

En grandes rasgos, existen 68 principales pueblos indígenas en México, pero al interior de los mismos existe una gran diversidad lingüística, cultural e incluso religiosa. De las poco más de 192 mil localidades del país, en 34 mil 263, el 40 por ciento o más de sus habitantes son indígenas. De ese total de localidades, casi 22 mil tienen menos de 100 habitantes.

Las áreas de mayor concentración de población indígena son las regiones interiores del país de difícil acceso y en zonas desérticas, montañosas o selva. Las regiones indígenas más notorias son la Tarahumara, la Huicot o Gran Nayar, la Maya, la Huasteca, la montaña de Guerrero, la Lacandona así como la Mixteca y los valles Centrales.

En más de 80 de las 176 Áreas Naturales Protegidas (ANP) de competencia federal, la presencia de 267 mil indígenas destaca que han preservado en buen estado los diversos ecosistemas y su biodiversidad, conservando así una parte importante del patrimonio natural del país.

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas identifica 25 regiones indígenas en 20 estados del país; sin embargo en todas las entidades federativas se encuentra población indígena. De los 2 mil 456 municipios existentes en México, 624 son indígenas y se concentran principalmente en los estados de Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán. El municipio con mayor población indígena -el 97.4 por ciento- es San Juan Tepeuxila, del estado de Oaxaca.

El ejido de Ahuacatlán y el derecho a la movilidad

AGUSTÍN ESCOBAR LEDESMA

A principios de este año, la empresa Inmobiliaria, Arquitectura y Construcción Arqon (Arqon), inició la ampliación, de dos a cuatro carriles, de la carretera estatal 122, que cruza el poblado y ejido de San Pedro Ahuacatlán, municipio de San Juan del Río; las máquinas abrieron zanjas para un dren, nivelaron, encarpetaron y delimitaron las guarniciones de las banquetas.

La obra de ampliación, está sustentada por la Comisión Estatal de Infraestructura (CEI), del gobierno del estado de Querétaro y, de acuerdo a la información que aparece en su portal de Internet, proyectó la inversión de 40 millones de pesos para la rehabilitación del tramo carretero La Llave-San Pedro Ahuacatlán y 60 millones de pesos más, para la construcción de un puente en el entronque de la carretera estatal 122, San Pedro Ahuacatlán-La Llave.

El inicio de lo que será un bulevar de cuatro carriles, corrió sin contratiempos. El problema surgió cuando la empresa constructora pretendió cobrar de 10 a 40 mil pesos la autorización del diseño de los accesos a los negocios y las casas de los vecinos; cerrar a su arbitrio algunas calles que daban a la avenida y dejar a las escuelas públicas sin acceso vehicular a sus instalaciones, tal y como ocurrió en el Colegio de Bachilleres al que le fue suprimido el acceso a las bahías en donde los autobuses se estacionan para subir o bajar a los estudiantes.

Otra situación que representa un riesgo para los habitantes y, principalmente, para los estudiantes de las escuelas de San Pedro, en la construcción de una gasolinería ubicada a menos de 40 metros de los centros escolares.

Ante lo que los ejidatarios de San Pedro Ahuacatlán (entre los que figura el diputado del Partido Acción Nacional, José González Ruiz, quien a la vez es empresario inmobiliario y no está de acuerdo con sus propios compañeros) consideraron un abuso, dirigieron, en distintas fechas, diversos documentos al arquitecto Fernando González Salinas, titular de la CEI, en donde plantearon que, para empezar, en ningún momento ninguna autoridad los habían consultado sobre el diseño de la obra y, desde el 8 de febrero, hicieron saber que ellos eran los propietarios del predio por el que pasaría el bulevar y tenían derecho de paso, vía o calle.

También plantearon ante las autoridades las necesidades de movilidad para la comunidad, entre las que figuran la habilitación de una bahía en ambos sentidos para ascenso y descenso de pasaje, un puente peatonal y vibradores en ambos sentidos para disminuir la velocidad de los vehículos y que estaban en desacuerdo con el dren, debido a que en temporada de estiaje se convertiría en un vertedero de basura.

Después de ocho meses de iniciada la obra y, ante la sordera de las autoridades a sus peticiones entre las que figuraba la indemnización del terreno propiedad del ejido, el 20 de junio interpusieron el juicio de amparo 735/2018-1, radicado en el Juzgado Quinto Federal en Querétaro, que otorgó la suspensión de la obra.

A partir del amparo, la empresa Arqon suspendió la obra y fueron retiradas las máquinas y los trabajadores, dejando en el abandono zanjas y hoyos que ponen en riesgo la seguridad de los habitantes, así como de los vehículos que circulan por la zona.

Fue también, a partir del juicio de amparo, en el que la CEI, así como funcionarios públicos de San Juan del Río, acudieron con los ejidatarios para llegar a un acuerdo para la continuación de la obra. El 24 de julio, en una reunión entre el presidente del Comisariado Ejidal -Agustín Paulín Trejo- y el titular de la CEI -Fernando González Salinas-, éste se comprometió verbalmente a realizar las propuestas de los ejidatarios al bulevar, así como al pago de la indemnización por el terreno ejidal.

La licenciada Liliana Sanmartín Castillo, en representación del presidente municipal, Guillermo Vega, también mostró disposición al diálogo ante los ejidatarios para que la obra quedara concluida, antes de que el recurso federal se tuviera que regresar a la federación por no haberlo ejercido. Sin embargo, las partes no llegaron a un acuerdo, debido a las discordancias de los peritajes entre el titular de la CEI y los ejidatarios.

El balneario

Dentro de este contexto, el 14 de agosto acudieron funcionarios públicos de Protección Civil, de Ecología, de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, así como policías municipales de San Juan del Río para desalojar y clausurar El Balneario Ejidal San Pedro Ahuacatlán de aguas termales, bajo el pretexto de que no contaba con licencia municipal de funcionamiento, aunque tenía 25 años abierto al público en general.

Aunque ningún ejidatario se opuso a la medida, la policía municipal detuvo a seis personas, entre ellas un menor de edad y una mujer, que fueron remitidas a un Juzgado Cívico. De acuerdo con los campesinos, el cierre del balneario es una medida represiva de las autoridades municipales por haberse amparado por la obra y exigir sus derechos ejidales.

A la misma hora de aquel 14 de agosto, un concertador político de la secretaría de gobierno del estado sostuvo una reunión en Querétaro con un representante de la CEI y el abogado de los ejidatarios, pero tampoco llegaron a un acuerdo, debido a que desde aquel momento, el representante de la CEI se ha negado sistemáticamente a dialogar.

El gobernador

Con la finalidad de desacreditar las demandas y derechos de los ejidatarios de San Pedro Ahuacatlán, de acuerdo a una nota publicada por el diario Noticias de San Juan del Río (16. sep.18), el gobernador Francisco Garrido Patrón declaró que si no se liberaba el derecho de vía, el gobierno tendría que regresar el recurso federal y lamentó que los ejidatarios se opusieran a la obra.

Ante esta situación, el 17 de septiembre los ejidatarios entregaron una misiva en Atención Ciudadana del Gobierno del Estado, dirigida al mandatario en la cual le exponen que están dispuestos a llegar a un acuerdo y que "las propuestas de solución, que son las mismas que tiene en su poder la Dirección de Desarrollo Político y Social de la Secretaría de Gobierno del Estado de Querétaro, han surgido de la Asamblea de Ejidatarios".

Génesis ejidal

De acuerdo al Diario Oficial de la Federación (30.jul.1925), el ejido de San Pedro Ahuacatlán, fue creado por resolución presidencial de Plutarco Elías Calles en 1925, con una superficie de 896 hectáreas, para beneficiar a 185 campesinos. Años más tarde, en junio de 1968, el presidente Gustavo Díaz Ordaz, concedió por concepto de ampliación 100 hectáreas más para usos colectivos de 77 ejidatarios.

Otro decreto presidencial, de 1992, expropió al ejido 67 hectáreas, a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para la venta de solares y la construcción de viviendas de interés social para los avencindados. En 1993, al ejido le fueron expropiadas 3 hectáreas más a favor del gobierno del estado para la construcción de una unidad educativa que agruparía a la Normal del Estado y el Bachillerato Pedagógico.

Después, en 1995, funcionarios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, del Gobierno Federal, sin decreto expropiatorio, les prometieron indemnizarlos por el tramo de la carretera federal 120, San Juan del Río-Xilitla, además de prometerles un puente para el paso de tractores y animales de los campesinos, sin que les cumplieran.

En 2003, otro decreto expropiatorio presidencial, fue el de 4 hectáreas a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para la construcción de la subestación eléctrica denominada San Juan del Río II Banco I.

Ahora, en este 2018, el gobierno del estado de Querétaro, intenta dejar a los ejidatarios de San Pedro Ahuacatlán, sin la respectiva indemnización a los labriegos, tal y como les corresponde por ley.

JICOTES

Edmundo González Llaca

LA IMPUNIDAD

De acuerdo con la sentencia a Javier Duarte, ser corrupto en México no es tan mal negocio. La sentencia es de 58 mil pesos y nueve años de prisión. La acusación es de tener cerca de medio centenar de propiedades inmobiliarias, además de joyas, obras de arte y otras cosas, todo asciende a cerca de mil millones de pesos. ¿Cuántos mexicanos no preferirían la cárcel por cien millones de pesos al año? La impunidad es una de las grandes causas y estímulos de la corrupción. A los ciudadanos los frustra, dejan de creer en las leyes, en las instituciones, en los gobernantes. La impunidad da más confianza a los corruptos y estimula a quienes desean incursionar en conductas delictivas. La sanción de chisguete a Duarte es una invitación a pararse en la ventanilla de los corruptos. El compromiso de López Obrador, de acabar con la corrupción, deberá iniciarse cortando de tajo la impunidad que hereda a través de la aplicación de verdaderas sanciones.

REFORMA EDUCATIVA

¿Inscribiría Usted a su hijo en una escuela donde no importara saber si aprende o no aprende, si pasa el año escolar pero sin averiguar si está apto o no para nuevos conocimientos? Por supuesto que no. A pesar de que los maestros se la pasan examinando a sus alumnos, algunos de ellos le tienen más miedo a que los evalúen que Drácula a un crucifijo. La cacareada Reforma Educativa, que López Obrador en campaña prometió que la cancelaría, ya se plasmó en diversas iniciativas de Morena, todas ellas van en un sentido: eliminar la evaluación. Pronto los alumnos exigirán lo mismo: que no los evalúen. Aceptando sin conceder que la evaluación no sirve, les preguntaría a los que les provoca urticaria los exámenes ¿qué proponen para el ingreso, promoción y reconocimiento de los maestros? ¿El método anterior? Opaco, tenebroso y clientelar. La cuarta transformación sí sería una transformación, una transformación para atrás.

DOS DE OCTUBRE

La masacre de Tlatelolco provocó una indignación histórica de la que todavía no se recupera el país y ha obligado a los gobiernos a cambiar las balas por la corrupción y la cooptación de los enemigos. Las dos industrias más exitosas del país son la protesta y la respuesta del gobierno a través del reparto del dinero, concesiones y posiciones políticas. ¿Cómo puede un grupo de mexicanos hacer que el gobierno acceda a sus demandas? Cuando el actual gobernador era candidato tuvo una reunión con la gente del transporte que protestaba por aumentar sus ingresos, Francisco Domínguez les recomendó para que su causa triunfara: "Deben movilizarse, tomar las calles, demostrar su fuerza". Creo que ahora no recomienda lo mismo. En fin, el diálogo entre las autoridades y los ciudadanos, como instrumento democrático para solucionar los problemas, principal bandera del movimiento del 68, sigue siendo una asignatura pendiente del sistema político.

TEMAS NODALES PARA EL NUEVO PROYECTO EDUCATIVO

Carmen Vicencio

"La educación en México está secuestrada", señaló una vez el Dr. César Navarro G., y pareciera que no sólo importantes funcionarios sino varios sectores, incluyendo maestros, sufren el síndrome de Estocolmo dejándose fascinar por sus secuestradores.

Sin embargo, a partir del 1 de julio, el nuevo gobierno despierta grandes expectativas sobre el giro que dará el timón, lejos del régimen neoliberal, que casi nos destruye como país.

Antes de iniciar, el gobierno de la 'Regeneración nacional' hace consultas para su proyecto educativo y, aunque esto no sea nuevo, resulta esperanzadora toda la energía que está fluyendo. Muchos se preparan para participar activamente.

Tampoco es nuevo criticar las consultas pues varias sólo dan ilusión de democracia, buscando legitimar decisiones ya tomadas. Querétaro no es excepción y el foro despertó aquí también ciertas sospechas, porque: 1) convoca a individuos, más que a colectivos; 2) "todo mundo puede expresarse" mediante encuestas electrónicas prediseñadas; 3) el sorteo de ponencias da la palabra (sin rifa) a ciertos actores "importantes" (p.e. al Presidente de la Unión de Padres de Familia, de extrema derecha, cuya propuesta fue enfatizada por el futuro titular de la SEP).

Frente a esto, no faltan las preguntas: ¿Cómo se construye una estructura que dé sentido y rumbo a los cientos de miles de fragmentos (ponencias de 3 minutos) tan disímbolos, en ideologías, niveles, regiones o tipos educativos?; ¿quiénes y con qué criterios separan las opiniones "pertinentes" de "las inadecuadas"?; ¿cómo se recogen los disensos sobre el sesgo de las encuestas?; ¿el nuevo proyecto resultará de "lo que diga la mayoría"?

Por lo visto, dichas consultas aún no logran superar la lógica neoliberal de la "buena imagen" que dan las estadísticas ("¡Van 37 mil ponencias!, ¡nutrida respuesta!").

Participé en el foro de Querétaro, pues vale aprovechar cualquier oportunidad (real o falaz) para expresarnos. Gracias a éste, pude escuchar estupendas ponencias como las de Estela Hernández o Alejandra Jiménez (del MMBQ) que ponen el dedo en la llaga. Se abre además la posibilidad de lanzar convocatorias alternas, a todas las comunidades, centros, redes o movimientos educativos para discutir, develar y frenar las políticas del 'neoliberalismo progresista' (Zibechi), que sabe mimetizarse con los discursos de izquierda, generando serias confusiones.

Más allá de las estadísticas, hay temas nodales que el nuevo proyecto no puede soslayar, si realmente quiere servir al pueblo.

1. Recuperar la historia (de las ciencias, la pedagogía popular, las luchas sociales…); no abandonar el nuevo proyecto al frenético vaivén de las modas mercantiles de los "emprendedores competitivos". Desterrar la lógica técnico-instrumental, que reduce a la educación a simple adiestramiento y seguir pugnando por una educación libre, laica, democrática, científica, popular, cooperativa; por formar personas íntegras, dignas, pensantes, críticas, creativas, comprensivas del mundo, responsables y solidarias con los demás y con la Naturaleza; capaces de proponer alternativas viables a las imposiciones del régimen dominante.

2. Promover la descolonización del pensamiento y el fortalecimiento de la identidad mexicana, mestiza, pluricultural, plurilingüística…; trascender el obsoleto modelo liberal-neoliberal y construir proyectos propios, considerando los conocimientos de los pueblos.

3. Suspender la estandarización a ultranza y dar suficiente libertad y apoyo técnico, a las comunidades educativas para que construyan y experimenten sus propuestas, reconociendo sus contextos, condiciones, necesidades, saberes y talentos.

4. Transitar, de la instrucción homogeneizante a la educación por el trabajo práctico, en tequios, enfrentando desafíos reales, elaborando proyectos (políticos, sociales, científicos, artísticos, tecnológicos…), reflexionando crítica, socio-ecológicamente, sobre el sentido y consecuencias de lo que se hace; comunicándose, buscando información y aprovechando las ventajas de la globalización, de modo similar a como hacen los expertos.

5. Eliminar de la evaluación todo pretexto para excluir, competir ferozmente o castigar, e incluir la reflexión colectiva, la libre expresión en asambleas y el intercambio de experiencias exitosas y fallidas, así como los encuentros regionales, para compartir procesos y resultados...

6. Desmercantilizar la educación, que es derecho fundamental, para que nadie quede excluido. Detener toda artimaña privatizadora de la escuela pública. El Estado debe responsabilizarse del financiamiento y no orillar a las comunidades escolares a "gestionar autónomamente", créditos bancarios.

Las consultas a individuos dejan fuera la enorme riqueza y experiencia de los colectivos. El todo es mucho mayor que la suma de las partes. Es imperativo dar la palabra a los movimientos de 'La otra educación', que se viene construyendo en México, desde hace décadas.

Movimiento por una Educación Popular Alternativa

metamorfosis-mepa@hotmail.com

LA MASACRE DE TLATELOLCO, 50 ANIVERSARIO

Ángel Balderas Puga

No fue algo banal, fue una verdadera masacre. Ciertamente no fueron unas tres decenas de muertos como señalaron los panegiristas del gobierno priista en turno y como siguen sosteniendo, irresponsablemente, los apologistas de hoy. No, fueron centenas de muertos. No podría haber sido de otra manera, pues esa tarde del 2 de octubre de 1968 el ejército había acordonado la plaza de las tres culturas en Tlatelolco, para evitar tanto el ingreso a la plaza como, criminalmente, impedir la huida una vez que comenzaron a disparar sobre la multitud.

A esos centenares de muertos esa tarde, habría que agregar otras decenas -quizás centenas- de muertos y desaparecidos antes y después del 2 de octubre y agregar a centenares de heridos y miles de detenidos.

Fue un acto alevoso como ya lo habían sido la toma violenta de la UNAM y de las instalaciones del Politécnico en el Casco de Santo Tomás. Jóvenes desarmados, muchos de ellos adolescentes, muchos estudiantes de bachillerato -incluso de secundaria- de 20 o 21 años los más grandes los que cursaban una carrera universitaria. Gente entrenada para la guerra y para matar frente a civiles desarmados, una gran felonía voltear las armas compradas con el dinero del pueblo contra el pueblo mismo.

A 50 años de distancia no hay información fidedigna sobre el número de muertos, heridos y detenidos y peor, no hay responsables que hayan sido llamados a cuentas.

Sin duda el principal responsable es el jefe de las fuerzas armadas, el presidente de la República en turno, el priista Gustavo Díaz Ordaz. El ejército no habría podido actuar sin órdenes precisas. Pero también son responsables los principales cómplices: altos mandos del ejército, el regente de la Ciudad de México en esa época, los diputados y el secretario de Gobernación que posteriormente se convirtió en presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez, el que aún vive en la total impunidad y que posteriormente desató al grupo paramilitar de "los Halcones" en contra de estudiantes el 10 de junio de 1971.

Hoy se tienen las pruebas gráficas de los famosos hombres del guante blanco, militares, paramilitares y policías, el llamado "batallón Olimpia" o "Grupo Lux". Ellos fueron los encargados de detener en el edificio Chihuahua, de la Unidad Tlatelolco, a líderes estudiantiles ahí presentes. Encargados también de reprimir. Las fotos los muestran con el rostro adusto y con pistolas en las manos.

Hoy sabemos que en los edificios alrededor de la plaza de las tres culturas, había francotiradores militares, los que comenzaron a disparar hacia la multitud en la plaza una vez que recibieron la señal con una luz de bengala disparada desde un helicóptero.

La masacre fue registrada en película por un camarógrafo, Servando González (ya fallecido) contratado por el Gobierno Federal. Se dice que se generaron películas de 10 horas de duración. Nadie ha visto esas películas. Se dice que fueron entregadas directamente a Luis Echeverría y, seguramente, las escondió o las destruyó para no dejar pruebas de la ignominia.

A Echeverría, el pueblo de México le ha venido pagando una jugosa pensión, como expresidente, desde hace 42 años, en complicidad con los presidentes que lo sucedieron -desde su amigo José López Portillo hasta los panistas Vicente Fox y Felipe Calderón- los que han gozado de los mismos privilegios. Algo que se les acabará con el nuevo gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

El país, tal como lo conocemos ahora, no sería el mismo sin la lucha estudiantil de ese verano del 68. Una lucha que no versó sobre cuestiones académicas sino sobre cuestiones netamente políticas. Una lucha por la democratización en pleno régimen de partido único, en pleno clima de Guerra fría. Gracias a esa lucha desapareció el delito de "disolución social", concepto tan vago como general para poder ser aplicado a cualquier opositor político con cualquier pretexto. Es decir, un delito netamente represivo de control social.

Así mismo, solicitaban la libertad de los presos políticos, muchos de ellos veteranos de las luchas laborales de médicos, maestros y ferrocarrileros, entre otros. No olvidemos que dos años antes, en octubre de 1966, el ejército ya había sido usado en contra de los estudiantes de la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo. También solicitaban algo que debería ser muy sencillo y totalmente legítimo: el deslinde de responsabilidades por parte de las autoridades y castigo a los culpables de la represión.

El sacrificio de muertos, heridos, detenidos y sus familias, abrió las puertas, lentamente, a una mayor democratización del país, a una mayor libertad (con todas sus restricciones), a la alternancia política. Creo que difícilmente el país abría avanzado en ese sentido sin esa lucha heroica de cientos de miles de jóvenes que, con una convicción en sus ideales, enfrentaron al aparato represivo del Estado -no sólo policías sino también a militares fuertemente armados. Jóvenes que defendieron sus escuelas, aún a costa de sus vidas. Muchos héroes anónimos a los que les debemos mucho.

anbapu05@yahoo.com.mx

#YONOVOTOPORPLANILLASEXCLUYENTESENELSUPAUAQ

Francisco Ríos Ágreda

A los caídos del 68 hace 50 años y a los desparecidos de Ayotzinapa hace 4 años.

Una vez revisado el Plan de Trabajo de la Planilla "AUTONOMÍA SINDICAL", quien pretende las diferentes carteras del Comité Ejecutivo del SUPAUAQ para el período 2018-2010, me parece que no existe ningún viso de espíritu autocrítico con respecto al papel que jugaron en el conflicto sindical en que se vieron enfrentadas dos corrientes sindicales, generadas por el no reconocimiento del triunfo electoral de la planilla "Lucha Sindical Universitaria" el 27 de octubre de 2016.

1.-Por lo que reitero los puntos de vista que externé en mis artículos de Tribuna de Querétaro, del 10 y 17 de septiembre de 2018, particularmente en el segundo de ellos, titulado "TRAICIÓN EN EL SUPAUAQ" (Tribuna de Querétaro, 17 de septiembre de 2018, p. 15.). Las explicaciones dadas por Ricardo Chaparro, aspirante solitario a la Secretaria General del SUPAUAQ, el día 3 de octubre de 2018, en la "desangelada" presentación de su plan de trabajo, en el "Aula Forense" de la Facultad de Derecho, ante una treintena de asistentes, incluyendo al presídium, sobre el fracaso de la unidad por el supuesto retiro de la contraparte, son una soberana mentira, en tanto que no solo excluyeron de la planilla al sector que había asistido a las pláticas, diálogos y negociaciones (María Antonieta Mendoza, ni Judith Ramírez, ni Osvaldo Gutiérrez), sino también a su propio sector, dejando fuera a la representante de la Facultad de Bellas Artes que había venido trabajando en el grupo de Nury Villaseñor.

2.-En el mismo tenor, creo que en el Plan de Trabajo de "Autonomía Sindical", lo que se lee con respecto a la supuesta equidad de género, se va al cesto de la basura con la inclusión de Fernando Guzmán en la Secretaría de Archivo y Estadística. La Comisión de Vigilancia (Comisión Electoral en funciones), según testimonio de varias compañeras y compañeros no recibió ninguna prueba de las demandas en contra este profesor, por lo que dio el reconocimiento y "certificación" a dicha planilla. Aquí creo que se le dio una cachetada al movimiento "#Yo También UAQ", por no atender sus denuncias. ¿No debería la Comisión Electoral investigar de oficio este tipo de denuncias, o pedir el apoyo de "Género UAQ", o seguir los protocolos que la propia rectora ha impulsado?.

3.-En lo que corresponde a los maestros jubilados y pensionados, prácticamente se ignora a la delegación más grande del SUPAUAQ, además de que la planilla no se compromete a que la rectoría no vuelva a meter las manos en el Fondo Para Jubilaciones y Pensiones del Personal Académico de la UAQ, como lo hizo, con el respaldo sindical de 28 personas, en una Asamblea General del 9 de diciembre de 2014, rebanando 22 millones de pesos a ese fondo. No existe ningún compromiso expreso de que en su gestión sindical se mantendrán íntegras las prestaciones de la jubilación dinámica, ante los anuncios de la rectoría de reestructurar el sistema universitario de jubilaciones y pensiones.

4.-Paralelamente, no se menciona, en su documento, el trabajo de los académicos que realizan labores de extensionismo universitario, sino que se contemplan exclusivamente las labores de investigación y docencia, sin señalar que las tres: docencia, investigación y difusión de la cultura, son tareas SUSTANTIVAS. Con lo que se le sigue la corriente a la Universidad que considera esta actividad, de la que presumen los rectores en sus informes, con grandes cifras y estadísticas de cobertura, debe ser autofinanciable, por lo que no se le asignan horas de tiempo libre, sino que se contratan profesores por honorarios, o por la invención universitaria de "horas administrativas", por lo que los extensionistas están en el limbo laboral, pues ni pertenecen al STEUAQ, ni al SUPAUAQ y sus condiciones de trabajo y de salario, son absolutamente inferiores a los trabajadores académicos de tiempo libre y ya no se diga con respecto a los de tiempo completo.

5.-Probablemente una lectura colectiva nos puede proporcionar mayores elementos de análisis sobre el susodicho plan de trabajo. Sin embargo, ya la condición de "Planilla Única" (no UNITARIA) y de "carro completo" nos muestra la actitud de prepotencia, de hegemonía, de exclusión y de pisoteo a quienes fueron sus adversarios sindicales, entre 2016 y 2018. Por lo cual, personalmente me pronuncio en contra de cualquier intento de utilización de compañeros o compañeras, con fines de darle la "imagen de unidad" a la planilla autodenominada "Autonomía Sindical" (ASI). Creo que no se deben aceptar, por dignidad sindical universitaria, secretarias extemporáneas e inexistentes en los Estatutos, o en el Contrato Colectivo vigente. Tampoco, se deben recibir las migajas de horas sindicales de Comisión. Es más recomiendo, participar en el proceso electoral, con un voto de abstinencia activa, cruzando con una leyenda, en la hoja de votación que diga: "#YO NO VOTO POR PLANILLAS EXCLUYENTES, NI POR PROFESORES DENUNCIADOS COMO ACOSADORES". Además opino que la combativa y exitosa marcha universitaria, conmemorativa del 50 aniversario del 2 de Octubre de 1968, debió concluir, como estaba programada, en Plaza de Armas, y no en el interior de la Facultad de Filosofía.

LA MEDICINA CUÁNTICA: ¿MITO O REALIDAD?

Joaquín Antonio Quiroz Carranza

Hoy, para darse credibilidad, los políticos y los merolicos usan palabras y conceptos de la ciencia, la palabra "cuántico" es una de las favoritas de aquellos que quieren vender toda clase de cosas dándoles un baño de certeza. ¿Podrá haber medicina cuántica?, el principal problema radica en el significado del lenguaje. En primer lugar los monopolios estatales y privados se han apropiado de todo lo referente a lo "científico". El poder hegemónico se ha apoderado de la ciencia, convirtiéndola en un coto de poder, porque es un negocio muy lucrativo.

El concepto "ciencia" significa conocimiento, y el conocimiento es libre, nada ni nadie puede convertirlo en una patente o propiedad intelectual. Así, si analizamos el concepto "medicina cuántica" lo definiremos como todo sistema que utiliza energía para curar, puesto que "medicina" significa curar y "cuántico" energía o lo referente a ella.

La energía es la propiedad o capacidad que tienen los cuerpos y sustancias para producir transformaciones en su alrededor; el principio de la conservación de la energía señala que la energía ni se crea ni se destruye, sólo se transforma. Existen diversos tipos de energía: térmica, mecánica, química, eléctrica, nuclear, magnética, electromagnética, del sonido, de los seres vivos -o metabólica- y la energía iónica. El cuerpo humano funciona con la energía metabólica y eléctrica, esta última medida en milivoltios y microvoltios.

De la misma forma que la energía metabólica se reduce o aumenta debido a la presencia o ausencia de carbohidratos, la energía eléctrica puede aumentar o disminuir por efecto de fenómenos externos. Si hacen falta carbohidratos el individuo se siente agotado, si existe sobredosis de azucares se alteran los parámetros corporales. Si la electricidad no circula correctamente en el organismo, es decir, no es suficiente o es excesiva, se presentan diversas afecciones.

Un voltio se define como la diferencia de potencial a lo largo de un conductor cuando una corriente de un amperio consume un vatio de potencia, un microvoltio es 10-6 Voltio. El potencial de acción de una neurona, es de 75 milivoltios (mV). El potencial de acción o impulso eléctrico, es una descarga eléctrica que viaja a lo largo de la membrana celular, se utilizan en el cuerpo para llevar información entre unos tejidos y otros, lo que hace que sea una característica esencial para la vida. Estas descargas pueden generarse por diversos tipos de células corporales, pero las más activas en su uso son las nerviosas para enviarse mensajes (sinapsis) o desde células nerviosas a otros tejidos como músculos o glándulas.

Los potenciales de acción son la vía fundamental de trasmisión de códigos neurales. Sus propiedades pueden frenar el tamaño de cuerpos en desarrollo y permitir el control y coordinación centralizados de órganos y tejidos. Los potenciales de acción pueden ser medidos y cuantificados por técnicas de electrofisiología y neurochips. Cuando disminuye la velocidad de desplazamiento de un potencial de acción o impulso eléctrico se manifiestan diferentes dolencias, corrigiendo dicho desplazamiento es posible eliminar la afección.

Entonces, si se usan procedimientos o tecnologías para normalizar el potencial de acción o impulso eléctrico del organismo, es decir armonizarlo o equilibrarlo para sanar o curar una dolencia, estaremos definitivamente hablando de medicina cuántica, puesto que se esta curando una dolencia mediante estímulos eléctricos.

¿Porque puede disminuir la velocidad de desplazamiento de un potencial de acción y causar una dolencia? El ser humano se encuentra inmerso en un ambiente que incluye aspectos económicos, políticos, de relaciones sociales e interpersonales, culturales, materiales, alimentarias, educativas, entre otros, todas estas esferas impactan sobre el organismo generando tensión y compresión es decir, estrés.

En dependencia de la duración, intensidad, recurrencia y frecuencia del estrés, así como de las características del individuo, la tensión y compresión pueden provocar o no una alteración del desplazamiento de un potencial de acción, generado congestión y con ello dolor, inflamación u otras manifestaciones.

Mediante técnicas de biorresonancia cuántica se descongestiona, es decir se armoniza el desplazamiento de acción o impulsos eléctricos, haciendo resonar, mediante éstos, al organismo para que trabaje en los niveles apropiados. Estas técnicas son totalmente inofensivas, puesto que la interacción eléctrica con el organismo se hace en el nivel de los milivoltios o microvoltios en que funcionan las células del organismo.

El concepto de medicina cuántica es criticado y estigmatizado por los sistemas de salud hegemónicos, porque se creen poseedores de la verdad eterna. Pero independientemente de la ignorancia, miedo y ceguera de estos sistemas y sus voceros, se puede parafrasear, -sea cierta o no- a Galileo Galilei y en vez de decir "a pesar de todo se mueve", se podría decir "y sin embargo la verdad se abre camino".

Más información en: El Ahuehuete, Herbolaria. Niños Héroes #41 (esquina Matamoros) Local 3. Tequisquiapan, Qro. Teléfonos: 442-377-51-27, 414-107-01-94 y 427-121-25-08. Correo electrónico: contacto@elahuehuete.com.mx; www.elahuehuete.com.mx

Punto y seguido

DOS DE OCTUBRE, UNA SEMANA DESPUÉS

Ricardo Rivón Lazcano

La memoria y el olvido. Empiezas a recordar el dos de octubre tan solo unos pocos días antes del dos de octubre. A eso se reduce la memoria. El olvido, mientras tanto, amplía su horizonte.

Cincuenta años del movimiento.

Hoy a México la sangre le pinta bien, pero mal.

Un presidente más bien bajito, en 2006, llamó a algo guerra contra el narco: cerca de doscientos mil homicidios, un número solo imaginado de desaparecidos; cifras de la muerte, que no hacen sino incrementarse.

Hace cincuenta años unos jóvenes plantaron cara a la represión y el autoritarismo del gobierno, desobedecieron los dictados de sus padres y soñaron con un mundo mejor. Infiltrados y manipulados, utilizados. Como hoy.

Aventura democratizadora y crítica no diseñada.

Un ejército en Ciudad Universitaria y el Poli Nacional, el mismo ejército hoy transita calles, brechas, autopistas. El que por magia amorosa será eso, amor y paz.

Fuerzas de seguridad disparando contra estudiantes desarmados en la Plaza de las Tres Culturas.

En otro episodio infame de nuestra historia, más cercano, otros estudiantes volvieron a dejar de ser, muy probablemente asesinados por una alianza entre criminales y fuerzas locales de seguridad.

Para algunos, el triunfo de Andrés Manuel López Obrador en las elecciones de hace escasos meses, abre la esperanza para acabar con el estado de excepción y la narrativa que ha impulsado la guerra. Para mí no. No hay fundamentos porque la esperanza nunca tiene fundamentos.

Los intelectuales ya no existen, les llegó la obsolescencia, sobreviven en esos incomodos espacios de la universidad donde el desprecio mutuo y la componenda utilitaria mandan.

El 68 aborrecía las jerarquías piramidales y era inevitable que con esa vara midieran y fueran medidos sus promotores. El paso del tiempo ha mostrado lo estúpido de ese romance igualitario.

Falta saber qué tipo de fulgor es el 68: la corrupción contamina toda autoridad, un sistema de justicia garantía de impunidad sin reservas para los poderosos, los privilegiados que habitan territorios y espacios seguros por costoso blindaje.

No parece quedar resquicio para el optimismo.

Tlatelolco sacudió a millones de personas confirmaron que las denuncias estudiantiles sobre la cerrazón criminal del gobierno eran ciertas. Y confirmó para siempre cincuenta años después, que la cerrazón criminal perdura.

La discusión pública que se fue prolongando y abriendo con los años alentó los avances democráticos que actualmente vivimos y valoramos caóticamente.

Marejada de esperanza y euforia, luego el hundimiento en la desesperación, la desilusión, los espejismos psicodélico-amorosos que aun impregnan el karma colectivo. Y ahí la violencia limitadas hasta que se generalice.

Memoria calentada con alcohol.

La historia, ese pensar que solo tiene sentido hacia atrás. Historia demonio de la simultaneidad.

Dos de octubre del sesenta y ocho, el día que no sucedió de la noche a la mañana. Germinó durante el largo final de la región más transparente, se multiplicaron las flores del mal, los bailes obscenos del rocanrol, las películas penetradoras de sueños y un periodismo contestón aunque relativo.

Se marchitaron y murieron bajo la desaprobadora mano oficial que fueron ellos mismos. Pero la maquinaria se ajustó para dar paso a expresiones más numerosas y atrevidas.

El camino hacia el espejismo de la libertad resultó laberinto sin minotauro. Camaradas, hay hacer las compras navideñas.

La historia no se repite, mucho menos primero como una cosa y luego como otra. Sin embargo, los líderes que prometen transformaciones dulces, inician sus trabajos inaugurando el camino de la purga, la persecución y el maltrato de sus oponentes, sofocar cualquier posibilidad de una democrática incertidumbre.

Es imposible que la libertad humana coexista con un sistema político que organiza el futuro según un plan y mal concebido por la simple razón de no considerar la libertad misma.

Aquel sentimiento de injusticia es el mismo de ahora y, con él, el mismo manoseo de la esperanza.

(Ver, Revista de la Universidad de México. Número 841)

RUEDAS

Julio Figueroa

A Toño Fosado
Si me paro, me alcanza la de atrás.
Si voy más rápido, me despedaza la de adelante.
Lo bueno es que no he alcanzado ninguna meta.
Los amigos que ya llegaron, ya se fueron.
Los que no hemos llegado, seguimos buscando.
Sabiendo que hay poco menos que nada.
Pero eso te mantiene en forma.
Bueno, es un decir, la máquina del cuerpo rechina por todos lados y ya no hay refacciones.
Si corres, la alcanzas; si te paras, te alcanza.
El espacio se va cerrando.

Buzón del lector

Los 68 ayer y hoy

Amigos de Tribuna de Querétaro
Estimados Víctor López Jaramillo
Kevyn Simon Delgado

Celebro la mirada múltiple y regional (a medias) del 68 mexicano en Tribuna de Querétaro 893, coordinado por Kevyn Simon Delgado.

Es la hora de preguntar y revisar cuál era el clima estudiantil, intelectual y político en las diferentes regiones del país. El de la prensa es obvio, salvo excepciones. Con qué alta o baja intensidad se vivió la rebeldía cultural, política y erótica de los años sesenta en el centro y en la periferia, y luego la represión brutal o suave de los poderes en turno, locales y centrales. Sin mitos y menos con fantasías nostálgicas revolucionarias que endulzan los conservadurismos regionales. Sin exaltar los gritos de un día y olvidar el silencio de cantera de muchos años.

Sin renegar del conservadurismo y cuestionando el radicalismo; tratar de entenderlos y explicarlos. Ver los sucesos de los 60 desde nuestros años 2000 y plantear la disyuntiva en que hoy como ayer quizá estamos:

¿El camino de la crítica de las armas y la represión (como sucedió en la guerra de guerrillas de algunos grupos y la guerra sucia del poder de los setenta)? ¿O las armas de la crítica y la imaginación, la disidencia lúcida y la creatividad en acto (en teatro, cine, pintura, literatura, filosofía, ensayo, teoría, política, partidos políticos y organizaciones sociales), la participación de mil formas, las elecciones y los votos? ¿O la anarquía valemadrista que condena todo y no hace nada que valga la pena?

¿Los heroicos y tortuosos caminos de la revolución o los días cotidianos de la democracia que se hace y deshace y va contrahecha?

Una palabra de más sin peso social es una palabra vacía. Y la fiesta de las palabras fácilmente puede acabar en la fiesta de las balas. O la depresión y el sin sentido de la vida.

Con mis saludos de luz impresa, fraternalmente, gracias por su atención.
Julio Figueroa

PÓNGANSE LADRILLOS EN LOS PIES

Daniel Muñoz Vega

André Breton, uno de los máximos exponentes del surrealismo, dijo que no hay país más surrealista en el mundo que México; en este país la política carece de toda lógica. ¿Qué expresión más surrealista que el análisis político se ocupe para hablar sobre una boda? ¿Acaso no hay surrealismo en ver a los protagonistas de la izquierda de México publicados en la portada de la revista 'Hola'?

El poder hace que los discursos pierdan la cuadratura de su forma. El sustento lógico -y legítimo- del lopezobradorismo, la austeridad, aquella que tanto invocaba citando a Morelos y sus Sentimientos de la Nación (donde hace 205 años redactaba la necesidad de moderar la opulencia y la indigencia) quedó aplastada con la cobertura que la revista 'Hola' -diario oficial durante 6 años de las frivolidades de Angélica Rivera y familia- dio a la boda de César Yáñez en días pasados.

En estos andares de la transición, donde la cuarta transformación a veces parece ser un ideal razonable para lograr un necesario cambio, y otras veces, una expresión surrealista de ejercicio político, no me termina de caber en la cabeza, no el hecho de hacer una boda millonaria donde amenicen "desde Iztapalapa para todo el mundo 'Los ángeles azules'"; sino la necesidad de exhibirse de tal manera, ¿dónde? en la mismísima revista 'Hola', antítesis de la conciencia política, social y de clases de muchos mexicanos.

López Obrador se justifica: "no me casé yo, fui invitado" y por una parte tiene razón, pero por otra sí hay una incongruencia evidente, un error, una falta de sensibilidad el haber llevado al extremo de lo ridículo (como se acostumbra en la nota rosa) la cobertura y difusión de la boda por demás lujosa, de la mano derecha del presidente que ha navegado con la bandera de la austeridad.

La boda, en principio de naturaleza privada (como se entendería que son todas las bodas), cuando es de un personaje público, y no estamos hablando de una celebridad, de un artista, sino de alguien en quien va a caer la responsabilidad del ejercicio del poder, como se entiende que va caer, en parte, en César Yáñez -hombre más leal y cercano al presidente- tendría que haber el mínimo de prudencia para no llevar a lo público semejante pachangón.

Algunos podrían debatir que no fue un acto político, pero cuando se hace pública una boda millonaria, que dio espacio a la convivencia de personajes públicos en carácter de invitados, tendrían que cuestionarse si ese es el mensaje que quieren dar a toda una nación que espera una transformación radical de la forma de hacer política por parte de sus gobernantes.

Y repito, el punto central es la cobertura chocante y pública, no 'Los ángeles azules', no 'Matute', no el menú, ni los tres vestidos que uso la novia cual ceremonia de la realeza inglesa, ni las miles de flores que decoraron el salón; la crítica va a esa necesidad de hacer público lo que tendría que ser privado, más por el calibre del personaje que se exhibió, y que de paso, exhibió al mismísimo futuro presidente. La pedante narrativa con que la revista 'Hola' dio detalles de la boda, es todo lo opuesto a la lucha política de López Obrador (y entendemos que no fue su boda, pero sí la de su principal colaborador).

Quizá el poder embriaga, pero ojo, todavía no son oficialmente poder y comienzan a hacer de la frivolidad un estilo, como si el poder tuviera formas superfluas de ejercerse. La publicación, como narrativa, es diametralmente opuesta a lo que escribió, por ejemplo, 'La Jornada' sobre el plantón en Reforma en 2006 y la lucha contra el desafuero en 2005. Las formas son fondo y pareciera que hay amnesia del largo camino y del trabajo que costó ganar la presidencia.

Que esto sirva para el futuro gobierno como una llamada de atención. Podrán decir que se exagera, pero no, la transición tuvo que haberse manejado con pinzas, con delicadeza extrema, a partir de ahorita tendrían que redactar un código de conducta que sea congruente con el mensaje que quieren transmitir a una nación, que a su vez, quiere cambios en las formas y en el fondo.

Que López Obrador entienda que no es él solamente el que gobierna, sino también su gente cercana; este episodio podría ser un simulacro de los delirios de grandeza que podría traer el ejercicio de poder, es necesarísimo que a nuestra alta burocracia le aten ladrillos en los pies para que estén más cerca del piso y entiendan que la naturaleza del poder, es pasajera.

Buzón del lector

El Gran Bate de las Nalgas Frías

La realidad de la actual Secretaría de Cultura del Estado, cuya titular es Paulina Aguado, ha venido a menos comparada con las tres anteriores administraciones en todas las áreas que le competen. No existe un programa editorial, no hay personal capacitado contratado para desarrollar uno, no hay apoyos a proyectos de ninguna índole, han cerrado los festivales de música y las propuestas de formación son cada vez menos frecuentes en las diversas instituciones a su cargo.

Aunado a ello, los criterios que se ejercen para otorgar becas y premios se ven afectados por la irregularidad de las decisiones, la forma intrépida con la cual para la institución es más importante un papel que acredite la región en la cual nació y vive el aspirante que la obra misma, cuyo contenido y forma estoy seguro ni siquiera aprecian, y, sobre todo, por otorgar premios a quienes visiblemente han conformado un grupo que sólo trabaja para su causa con el mayor descaro sin que la institución tenga a bien poner un freno a sus abusos.

Me refiero al grupo conformado por Federico de la Vega, Miguel Aguilar Carrillo, Diana Rodríguez y Carla Patricia Quintanar, quienes de antaño se vienen colocando coludidos en ser juez y parte de los programas de apoyo que se brindan y que se reparten entre ellos sin el menor recato de exhibirse como parte de una misma editorial. Calygramma es una editorial excluyente, que pretende, con favores de publicación, posicionar a quienes la dirigen en un medio donde no basta decirse escritor, comprar becas, o repartir el premio para que el trabajo sea realmente una obra.

La mediocridad del grupo de Miguel Aguilar Carrillo es absoluta no sólo en el asunto literario, también es absoluta hasta para coludirse. Conocido por su imperante necesidad de no trabajar, de pedir dinero prestado, de auparse a las farras sin pagar un solo cinco, de tener su mejor oficio atendiendo una salchichonería, de la cual salió creyendo que era un poeta, y de aspirar, como mecanismo de justificación, a todas y cada una de las becas que el sistema ofrece mostrándose capaz de todo para conseguirlas, su desfachatez no tiene límites.

Su grupo ha avanzado ostentando la ridiculez de poder poner a los jurados que premian y en resultar ellos los premiados. Con todo, sus aspiraciones no terminan en su actual trabajo y derrotero como dueños de las publicaciones de la UAQ, donde el sello editorial no es el sello editorial de la Universidad, sino un sello editorial particular y propio que utiliza los recursos de la Universidad para, nuevamente, posicionarse.

Por supuesto que estamos hablando de vicios de compadrazgo. De un abuso absoluto por parte de un grupo que apenas cumple la mayoría de edad literaria si ponemos sus propios trabajos en el cadalso y evaluamos sus pobres decires con la realidad de lo que es una literatura. En realidad, no buscan la literatura: buscan los beneficios de dineros que el sistema brinda ocupando espacios para los cuales no están capacitados.

Hoy, nuevamente, no sé ya por cuántas ocasiones, otra vez Miguel Aguilar Carrillo es premiado por el programa APOYARTE, y sin duda que es un asunto lamentable pensar que tal premio, dada su conducta, y la conducta de su gran grupo de farsantes, de recomendados, de gente buena y queretana que siempre tiene apoyo en la tradición de una buena familia, de guerrerazos del progreso y de la meritita verdad, lo juro por Dios aquí frente a San Francisco porque soy bien catolicote, se lo otorgaron porque, como les es natural, se coludieron.

Leslie Dolejal

El racismo y el discurso de exclusión se hacen en términos de la cultura y no de la biología

Raza: un término obsoleto

MIRIAM IZEBEL VEGA SÁNCHEZ

Los seres humanos no poseen diferencias genéticas bien definidas que les permitan ser clasificados en términos de subespecies, por lo que desde el punto de vista científico, el término "raza" no puede ser utilizado para distinguirnos. Dentro de los estudios genómicos no es un concepto con el cual se trabaje e incluso se considera políticamente incorrecto.

El concepto de raza aplicado al ser humano se popularizó en el siglo XIX y se empleaba como categoría taxonómica que equivalía a una subespecie. Con el paso del tiempo los avances en la genética y la biología volvieron el término obsoleto y se limitó su uso a la identificación de subgrupos de especies domésticas.

Su aplicación para la identificación y agrupación de ciertas características genéticas en humanos es inadmisible. La académica, miembro del Laboratorio Internacional de Investigación sobre el Genoma Humano (LIIGH), María Ávila Arcos explicó: "en realidad no trabajamos con el concepto de raza humana en términos genéticos. Es un término que incluso se puede considerar ofensivo".

Mismos genes

Los humanos en su totalidad comparten el mismo código genético, por lo que las diferencias observables son resultado de variantes de los genes que se reparten con distintas frecuencias entre las poblaciones. Dicho de otro modo son los mismos genes repartidos y expresados de forma distinta en determinadas poblaciones.

El color de la piel es la expresión fenotípica –es decir la característica visible– que más se relaciona al concepto de raza. La melanina es la sustancia encargada de otorgar pigmento a la piel, lo cual brinda protección de las radiaciones ultra violenta. Es el resultado de una adaptación fisiológica a las condiciones ambientales. Estos rasgos son transmitidos de generación en generación por mecanismos de herencia.

Por lo anterior no es de extrañarse que los tonos de piel más oscura tienen sus orígenes en zonas con una incidencia de radiación solar mayor, mientras que las pieles más claras se encuentran en zonas de menor.

Genéticamente estas diferencias no son suficientes para determinar que, por ejemplo, a cada nivel de pigmentación corresponde una subespecie del humano distinta. Para la comunidad científica no existe más que una sola raza: la raza humana.

A pesar de que no existir sustento biológico para mantener el uso del término, éste permanece en el léxico de las personas. Se atribuye que la expresión de ciertas características hace que una persona pertenezca a tal o cual grupo. Por lo tanto el racismo y el discurso de exclusión se hacen en términos de la cultura y no de la biología.

Es importante que se dé a conocer la carencia de sustento para clasificar a las personas por razas con el propósito de evitar discursos de odio y la perpetuación de desigualdades.

En la última Paralimpiada Nacional el joven de 21 años ganó cinco preseas de oro en la categoría de para-natación

García González: casi 3 preseas por año de vida

DANIEL IVÁN GARCÍA ACEVEDO

En 19 competencias, el joven nadador paralímpico Jesús García González se ha hecho de 60 medallas. De éstas, 27 preseas son de oro, ganadas en competencias estatales; una de oro y otras de plata y bronce en el mundial de exhibición del International Sports Federation for Persons with Intellectual Disability (INAS); un oro, tres platas y cinco bronces en el mundial, mas 20 en paralimpiadas nacionales, incluida la edición 2018 realizada en Colima.

Según la página de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), Jesús García González participó en para-natación dentro de la rama juvenil superior 19-21 años y ha realizado diferentes pruebas; entre ellas 100 metros dorso, 200 metros libre y 50 metros mariposa. En total, la delegación Querétaro juntó 16 medallas en la categoría de para-natación; 12 de ellas fueron de oro (5 gracias a Jesús García), 2 de plata y 2 de bronce.

El joven oriundo de Sinaloa -pero radicado en Querétaro desde hace años- tiene síndrome de Down -o trisomía 21- causado por la presencia de un cromosoma 21 adicional; lo cual constituye la causa genética más común de retraso mental. En entrevista con Tribuna de Querétaro, el joven deportista comentó que se siente feliz por tener la capacidad de competir como los atletas de alto rendimiento.

García González, de 21 años de edad, ha sido competidor de natación en las modalidades de 50, 100, y 200 metros libres; así como en sus diferentes variantes en circuito deportivos. Ha participado en cinco competencias paraestatales, cinco nacionales selectivos, cinco paralimpiadas, tres campeonatos mundiales y un mundial de exhibición organizado del INAS.

Salir de la zona de confort

Jesús, a pesar de nadar junto a su hermano Josué, no deseaba competir, ya que le gustaba estar en su "zona de confort": Un jacuzzi de la casa club a la que concurría, recordó la madre del nadador, Claudia González Martínez.

Después de su llegada a Querétaro conoció a quien hoy es su entrenador: Carlos Nieves Fajardo. El lo invitó a entrenar natación en las instalaciones de la alberca olímpica del parque Querétaro 2000, así fue como Jesús decidió aprovechar la oportunidad. Se asombró cuando vio que no era el primero en practicar natación de manera profesional, desde esa fecha entrena junto jóvenes que también tienen síndrome de Down.

En este aspecto, hay que resaltar que de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Secretaría de Salud, a través del Centro de Equidad de Género y Salud Reproductiva, en México se estima un caso de síndrome de Down por cada 650 recién nacidos.

Competencias exigen rutinas distintas

El entrenador Carlos Nieves también apoyó el crecimiento del joven Jesús García, con la ayuda del profesor Jorge Uribe; ambos instruyen a los deportistas con síndrome de Down de diferentes formas, todo con la finalidad de aumentar su desempeño físico así como apoyo de terapia frente a su condición con el objetivo de mejorar su calidad de vida.

Las rutinas de entrenamiento diario de Jesús comprenden dos horas continuas de actividad física, en las que realiza su calentamiento y practica de estilos de nado. Pero los cambios de rutina ocurren cuando debe prepararse para las competencias, así lo explicó el profesor Carlos Nieves:

"Cuando estamos próximos a un evento venimos a entrenamiento dos horas en la mañana y dos en la tarde; entonces [es] una doble sesión donde fortalecemos los estilos de nado y mejoramos nuestras deficiencias. Días antes de la competencia lo dejo descansar para que su cuerpo lo asimile y fomenta la súper compensación que a la hora de competir da un mejor rendimiento", refirió.

El profesor de Jesús García comentó que el joven nadador está sujeto a un modelo de entrenamiento "proporcionalmente inverso" en el que "su intensidad -velocidad- dependiendo del torneo hacemos que aumente y disminuya su volumen -distancia- o viceversa, así a la hora de competir su cuerpo ya está asimilado al tipo de competencia que realizará", expresó.

8 DE OCTUBRE DE 2018 • AÑO XXI • NO. 894

Realizan estudiantes de la UAQ marcha pacífica en el Centro Histórico con motivo del 50 aniversario de la Matanza de Tlatelolco

50 AÑOS Y NO SE OLVIDA...

TEXTO Y FOTOS: GUILLERMO VIZCAÍNO RUIZ

Aproximadamente 2 mil personas, muchas de ellas estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), marcharon para poner el dedo sobre la llaga y no olvidar a aquellos estudiantes que hace 50 años fueron asesinados, desaparecidos o torturados por el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz.

El recorrido atravesó el Centro Histórico de la ciudad. Fue organizado por las facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Psicología y Filosofía, y la Federación de Estudiantes Universitarios de Querétaro.

A través de redes sociales e invitaciones directas a los estudiantes, se convocó a la marcha "No Olvides" dirigida por la Federación de Estudiantes Universitarios de Querétaro que inició en Rectoría a las 18 horas del martes 2. Paralelamente, se convocó a la "Marcha Universitaria 2 de octubre" del mismo día organizada en un primer momento por las Facultades de Ciencias Políticas y Sociales y Filosofía, en donde se pedía llevar una veladora.

Ambos conglomerados se unificaron a las 18:15 horas. Los encabezó la Rectora de la máxima casa de estudios, Teresa García Gasca, quien recordó la necesidad de que las autoridades "se vayan haciendo más sensibles y más cercanos a la ciudadanía".

Durante la parada en la plaza del Estudiante –Tecnológico esquina Miguel Hidalgo- García Gasca aclaró que hubo tres contingentes en la marcha: uno por parte de la Facultad de Psicología que iría a dejar ofrendas; otro de la FEUQ, el cual tenía pensado dirigirse a plaza de Armas y el tercero de facultades no federadas, que se dirigía al campus Centro Histórico.

Conforme la marcha pasaba sobre la calle Hidalgo, se pronunciaron frases a través de los megáfonos. Las personas que viven en esa zona salieron a observar el contingente; algunas con molestia, otras con detenimiento.

Muchas voces

En el jardín Guerrero, las mujeres feministas universitarias también cantaron al unísono: "Y tiemblen los machistas, que América Latina será toda feminista". Al mismo tiempo se escuchó: "el pueblo consciente se une al contingente" y "la UAQ, unida, jamás será vencida". Perla Calva Santos, consejera universitaria de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, enfatizó el no olvido y el recordatorio de que Ayotzinapa sigue en pie de lucha, al mismo tiempo que los estudiantes representaban a las víctimas caídas en las plazas públicas.

A las 19:20 horas, en medio de otra representación de estudiantes, ahora los comensales y camareros de los restaurantes del jardín Corregidora enfocaron su atención a la marcha. Cuando el contingente atravesaba el andador 16 de Septiembre, monjas de las iglesias y templos cercanos pasaron de manera inadvertida y no se acercaron a apreciar el movimiento.

Al llegar a la Facultad de Filosofía, los estudiantes se establecieron en las gradas del estacionamiento del campus. Si bien se tenía previsto que la marcha terminara en plaza de Armas, se pensó a la postre concluir la marcha en el recinto universitario debido al número de asistentes que acudieron a la marcha.

La Rectora manifestó en el estacionamiento de la Facultad de Filosofía que las desapariciones, feminicidios y muertes son un tema permanente y cotidiano, con todo y que actualmente se vive otro contexto, diferente al de hace 50 años.

Posteriormente, a las 19:45 horas, García Gasca concluyó: "¡Vivos se los llevaron, vivos los queremos!". Finalmente, se hizo la invitación a ver la película conmemorativa de la Matanza de Tlatelolco, ocurrida aquel fatídico 2 de octubre de 1968.